

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE LA M. I. COMISIÓN DE CULTURA, PROYECCIÓN EXTERIOR, PARTICIPACIÓN Y RELACIÓN CON LOS CIUDADANOS DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA CELEBRÓ EL DÍA 25 DE JUNIO DE 2021**

**ASISTENTES:**

**GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS**

**D<sup>a</sup> Sara Fernández Escuer (Presidenta)**

**D. Javier Rodrigo Lorente**

**GRUPO MUNICIPAL PP**

**D<sup>a</sup> Paloma Espinosa Gabasa**

**GRUPO MUNICIPAL PSOE**

**D. Ignacio Magaña Sierra**

**D. Antonio Barrachina Lupón**

**GRUPO MUNICIPAL ZeC**

**D<sup>a</sup> Luisa Broto Bernués**

**GRUPO MUNICIPAL PODEMOS-EQUO**

**D<sup>a</sup> Amparo Bella Rando**

**GRUPO MUNICIPAL VOX**

**D. Julio Calvo Iglesias**

**D<sup>a</sup> Carmen Rouco Laliena**

En el Salón del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, siendo las nueve horas y siete minutos del día veinticinco de junio de dos mil veintiuno, se reúne la M. I. Comisión de Cultura, Proyección Exterior, Participación y Relación con los Ciudadanos del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, con la asistencia de las personas al margen reseñadas.

D<sup>a</sup> Paloma Espinosa Gabasa, Concejala del Grupo Municipal Popular, y D. Julio Calvo Iglesias, Concejel del Grupo Municipal de Vox, se incorporan a la sesión en el punto 4.3.1

Asisten, asimismo, D<sup>a</sup> Teresa Ibarz Aguelo, Coordinadora General del Área de Cultura y Proyección Exterior, D<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Pilar Membiela García, Coordinadora General del Área de Participación y Relación con Ciudadanos, D. David Lozano Garbala, Gerente la Sociedad municipal Zaragoza Cultural, D<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Inmaculada Pérez Aragües, Jefa del Departamento de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto, D<sup>a</sup> Mercedes Caballero Gómez, Jefa del Servicio de Centros Cívicos,

D. Luis Zubero Imaz, por la Intervención General, (a través de videoconferencia) y D. Luis-Javier Subías González, Jefe del Servicio de Asuntos Generales, que actúa como Secretario de la Comisión, asistido por la auxiliar administrativa del Servicio de Asuntos Generales, D<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Reyes Calvo Arruga, con el fin de tratar el siguiente

**ORDEN DEL DIA**

**1 APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 19 DE MAYO DE 2021.**

Se aprueba por unanimidad.

**2. ESTUDIO, INFORME O CONSULTA DE ASUNTOS QUE SE SOMETEN A LA DECISIÓN DEL AYUNTAMIENTO PLENO**

**2.1. Aprobar el Reglamento de Funcionamiento del Centro Municipal de Protección Animal del Ayuntamiento de Zaragoza y del Voluntariado con Animales, previa resolución de las alegaciones presentadas en el período de información pública y debate y votación de los votos particulares de los Grupos Municipales. Expediente 550453/2020.**

**Sra. Presidenta:** Tiene la palabra el consejero para presentar la propuesta.

**Sr. Rodrigo Lorente:** Muchas gracias, presidenta. Buenos días a todos y a todas. Como saben, hoy traemos...

**Sr. Magaña Sierra:** Perdón, consejero. Nosotros pediríamos la retirada de este expediente porque querríamos que convocase el Consejo de Protección Animal antes de aprobarlo y, dado que tiene 79 reclamaciones ciudadanas, se han estimado solo 9, aparte que hemos hecho votos particulares, nosotros 14 por ejemplo, y otros grupos también, creemos que no cuenta con el respaldo, ni con el apoyo de las entidades, ni de la ciudadanía implicada en esto. Entonces nosotros le pedimos que lo retirase hasta que no convocase el Consejo de Protección Animal.

**Sr. Rodrigo Lorente:** No procede la retirada del expediente, vamos a continuar adelante. Perdón, perdón, señor secretario.

**Sr. Secretario:** Sí, la petición de retirada hay que votarla, antes de entrar en el fondo del asunto. Entonces si no hay ninguna más intervención por parte de los grupos a este respecto, se sometería a votación la petición de retirada del expediente.

Se somete a votación la petición de retirada del expediente con el resultado de 15 votos a favor de la retirada, emitidos por los representantes de los Grupos Municipales de PSOE (10), ZeC (3) y Podemos-Equo (2) y 8 votos en contra, de los representantes de los Grupos Municipales de Ciudadanos (6) y Vox (2). **Queda retirado el expediente.**

(Abandona la sala la Sra. Rouco Laliena)

### 3. DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES Y ACUERDOS DE ÓRGANOS DE GOBIERNO

### 4. SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL ALCALDE Y DE SU EQUIPO DE GOBIERNO

#### 4.1. INFORMACIÓN DEL GOBIERNO

##### 4.1.1. **Informar del proceso de reubicación de colonias felinas a las nuevas instalaciones de "El Guano".**

**Sr. Rodrigo Lorente:** Sí, bueno, pues, efectivamente, traemos este informe de Gobierno, traemos a esta Comisión un punto en el orden del día para poder informar de todos los datos de la gestión llevada a cabo por parte de la Consejería a través de la Oficina de Protección Animal sobre el traslado de la colonia felina del Pignatelli al nuevo espacio habilitado en el Guano. A nuestra oficina llegan a diario peticiones para poder retirar animales de sus colonias, tal y como establece la ordenanza y estas peticiones por supuesto que deben ser siempre justificadas, o bien por situaciones de salud pública, por situaciones en las que corra riesgo la vida de los animales, o bien por cualquier otro tipo de circunstancia, como podría ser el caso de los bienes de patrimonio histórico. Se debe comprender que hay situaciones —como el inicio de unas obras— en las que se origina un riesgo para la integridad de los propios animales y para ello desde la Oficina de Protección Animal debemos buscar alternativas, siempre con el objetivo de poder garantizar el bienestar animal.

Hace unos meses se comunicó a nuestra Oficina de Protección Animal el inminente comienzo de las obras en el solar municipal donde se ubica la colonia felina número 19. Estas obras lo que hacían era suponer un grave riesgo para la integridad de los animales, así como al estrés que se someterían, tal y como informó el informe de Arquitectura, debido a los ruidos elevados y también a los importantes movimientos de tierra —hasta 75.000 m<sup>3</sup>— y el continuo paso de maquinaria pesada en este espacio. Se trabajó sin descanso, por lo tanto, con el objetivo de poder encontrar el lugar más idóneo para su reubicación buscando el bienestar animal. Además, desde que se tuvo conocimiento de esta situación, hubo comunicación por diferentes medios con la responsable de la colonia 19 para informarle, por un lado, pero también para poderle ofrecer

colaboración en caso de que existieran animales adoptables y de esta manera poder facilitar la adopción desde el Centro Municipal de Protección Animal. Finalmente, se ubicó este espacio en el entorno natural de más de 5000 m<sup>2</sup> —y avalado también por el Comité del Bienestar Animal del Colegio de Veterinarios—, en una zona tranquila, en una zona ausente de ruidos molestos, alejado del tráfico y del riesgo que ello supone. En definitiva, un paraje propicio para poder estimular las conductas relacionadas con el juego y la caza de estos animales. Un recinto con una extensión de más de 5000 m<sup>2</sup> en la que se instalaron cinco jaulas de reubicación, de 30 m<sup>2</sup> cada una, con una capacidad para más de 12 gatos, unas jaulas que sirven para poder adaptar a los animales al nuevo hogar, ya que, si se soltasen en el recinto, tenderían a huir y a volver a su lugar de origen, pues son animales territoriales. Esta adaptación se produce en torno a los 15 días y, además, es necesario un periodo de cuarentena grupal para poder generar una inmunidad de vacunas y la eliminación de todos los parásitos.

En cuanto a estas jaulas de reubicación, se adecuaron para poder satisfacer las necesidades de la especie felina. En primer lugar, lo que se utilizó fue una malla de ocultación para poder forrar paredes y techo de forma que la jaula tuviera sombra. Se instalaron también casetas de madera, transportines para que los animales tuvieran un lugar donde resguardarse de las inclemencias del tiempo. Se habilitaron también tolvas con agua, comida ad libitum, rascadores y arena de gatos para que estos se adaptaran a la tierra del propio terreno para poder realizar sus necesidades. Tanto la comida como el agua se colocaron en el aire libre y en una zona interior. En la parte más abierta, en la parte del recinto se colocaron seis contenedores de vidrio, dando una segunda vida útil. Estos contenedores fueron adaptados con unas puertas para la labor del voluntariado, unas puertas para el personal, otra puerta en forma de gatera para los animales. Tres fueron colocados en la zona de sombra, tres en la zona de sol para poder alternar entre el invierno y el verano. Se plantaron, además, 10 árboles en las partes más desérticas para que en un futuro próximo pudieran tener más sombra y, además, se habilitaron más puntos de rascado y de descanso.

En resumen, este terreno se ha adaptado para poder satisfacer todas las necesidades de los animales y también para poder facilitar la labor de los voluntarios. Se ha habilitado un punto de toma de agua, se ha habilitado un punto de vertido, un lugar donde poder almacenar el pienso, zonas de rascado, zonas de sombra, zonas de sol, zonas donde poder refugiarse los gatos y puntos de alimentación y, además, con un acceso a 300 metros del transporte público urbano.

Seguidamente comenzamos con el protocolo de capturas. Estas labores de protocolo de captura de los animales, tanto del Teatro romano como de la colonia Pignatelli, se dieron todas las directrices desde la Unidad de Protección Animal. En concreto, se hicieron a través de la contrata para dichas labores y esta persona contratada es especialista en la captura de animales silvestres y, además, es licenciada en Veterinaria y colegiada por el Colegio Oficial de Veterinarios de Zaragoza, por lo que las capturas, fuera a la hora que fuera del día, estaban garantizadas y supervisadas por un clínico veterinario. Y dado que se trataba de un elevado número de animales a capturar, se informó al equipo de capturadores del voluntariado CES de su disponibilidad para poder colaborar con ellos. La mayoría de ellos accedieron activamente ante la necesidad de tener que trasladar esos animales, ya que por su seguridad podía provocar una masacre en el espacio actual de Pignatelli. Las labores de captura en el Parque Pignatelli comenzaron el 8 de junio. Se revisan tres veces al día las jaulas y, además, existe un contacto directo con el vigilante para poder ver si ha caído algún gato y evitar de esta manera que pase mucho tiempo enjaulado. El protocolo indica que los animales ferales se trasladan al Guano, donde se les explora, se les desparasita y se les vacuna antes de ser introducidos en la jaula de reubicación. Si durante esta exploración se observasen signos de enfermedad contagiosa, estos gatos serían aislados del resto. Además, se les pasa el lector de microchips por si se capturase por accidente algún gato outdoor —que tuviera propietario, pero con acceso al exterior—, para poderse devolver a su familia. Si estos animales necesitan, además, atención veterinaria ambulatoria, esta es aplicada por la propia veterinaria capturadora; y si, además, estos animales requiriesen de una hospitalización, se iban a trasladar también al Hospital Veterinario de la Universidad de Zaragoza para su atención.

En cuanto a los animales sin esterilizar que nos encontramos en la colonia de Pignatelli, se trasladaron todos al Centro Municipal de Protección Animal, donde fueron esterilizados por los veterinarios municipales y, una vez pasado el período posoperatorio, se devolverán al Guano, donde, además, se les aplicará el mismo

protocolo que al resto.

Por último, si hay gatos adoptables en cualquiera de las colonias, pasan a ponerse a disposición del CMPA, donde se ponen en adopción siguiendo el protocolo, todos ellos con un contrato de adopción, identificados, vacunados, desparasitados, testados y esterilizados. Entre captura y captura, además, se procede a desinfectar con un producto bactericida, fungicida y viricida inocuo para los animales tanto las jaulas de captura como las jaulas de reubicación.

Desde la noche del día 8 hasta la del día 13 se habían capturado y reubicado 38 gatos de la colonia 19. Esa noche fue cuando se produjo un acto vandálico que produjo que salieran 30 gatos al exterior, produciéndoles desorientación y tendencia a retornar a su lugar de origen. A pesar de ello, no se ha desistido en la búsqueda y el equipo de capturadores ha comenzado un rescate de los 30 gatos perdidos. Han utilizado jaulas de control remoto, gafas de visión nocturna y se ha podido comprobar como varios de aquellos animales perdidos querían volver a entrar al recinto. Hasta la fecha se han podido rescatar la mitad de esos 30 gatos. Han participado no solo los voluntarios del proyecto CES, los capturadores, sino también miembros de asociaciones y protectoras de los animales. Se ha contratado, además, un servicio de vigilancia en el recinto del Guano por parte del Ayuntamiento de Zaragoza para poder evitar que este acto vandálico pudiera volverse a repetir.

Toda esta información que hoy les he querido ofrecer en la Comisión ha sido también trasladada a los más de 170 voluntarios y, además, en estos próximos días nos pondremos en contacto con las distintas plataformas para poderles ofrecer la posibilidad de poder venir a visitar las instalaciones, explicadas también por los técnicos municipales y, sobre todo, por el equipo de capturadores que ha estado trabajando. Queremos agradecer, por supuesto, a todos aquellos voluntarios que han participado activamente, que han colaborado con el equipo de capturadores, que han podido rescatar a los animales perdidos por el Guano por culpa de un acto vandálico. Queremos agradecer a todas las personas que han apoyado esta iniciativa y que no se han dejado influenciar por las informaciones falsas, que sí que nos han venido a nosotros a preguntar al Área de Participación Ciudadana, a la Oficina de Protección Animal, al grupo de capturadores; que se han pasado por el Guano, que han querido ver las instalaciones y que han querido ver el trabajo de los capturadores con sus propios ojos. De nuevo, muchísimas gracias a todas esas personas y a las que han hecho una petición también a la Unidad de Protección Animal para poderse ofrecer como alimentadoras y cuidadoras de la colonia del Guano.

Estos son los datos que les he querido reportar. Estos son los datos que son objetivos del protocolo; que, además, han cumplido con todos los informes y con todos los requerimientos de distintas instituciones que, además, avalaban el traslado de esta colonia por el peligro inminente que iban a sufrir estos gatos. Muchas gracias.

**Sr. Secretario:** Cinco minutos para cada grupo. Grupo de Vox.

**Sra. Presidenta:** La señora Rouco no se encontraba bien de salud y nos ha informado que se retira de la Comisión.

**Sr. Rodrigo Lorente:** Pues tiene la palabra el grupo Podemos, la portavoz.

**Sra. Bella Rando:** Gracias. Gracias por la información de Gobierno sobre un asunto que nos lleva preocupando durante muchos días y que ha sido noticia reiterada en los medios de comunicación desde que se inició el proceso del traslado forzoso de colonias de gatos y de gatas que estaban instaladas en la ciudad y que llevaban años ahí, en el Parque Pignatelli o en el Teatro Romano. Y saben que nuestro grupo hemos realizado iniciativas para que en el caso del Parque Pignatelli se buscaran otras soluciones que no fuera la reubicación de los gatos y que se buscaran soluciones en donde hubiera una mayor integración animalista dentro de la ciudad porque lo que buscamos también es una renaturalización de los espacios urbanos, en donde se pueda convivir y preservar las colonias felinas. Y tenemos los ejemplos de otras ciudades como Bolonia y muchas otras ciudades europeas en donde se está naturalizando esta cuestión. Desde el inicio en el que se planteó la reubicación en el Guano, descartamos o nos pareció peligroso esta ubicación porque no teníamos claridad —y así lo han expresado también otras entidades sociales, colectivos de voluntarios y asociaciones animalistas— sobre si el Guano reunía las condiciones necesarias. Es un deprimente e

inhóspito lugar. Y el hecho de que el otro día se produjera ese desgraciado accidente por el cual escaparon los gatos que allí había, esos 30, de los cuales todavía no sabemos si volverán al lugar, pues lo único que desvela es que ese lugar no reunía las condiciones mínimas de seguridad o incumplía, como dicen en algunos sectores, nuestra ley aragonesa de 2003 de protección animal en cuanto a la garantía de medidas de seguridad y en cuanto a si estaban todos los resortes puestos a disposición de que se garantizaran las mejores condiciones de estos animales.

También es cierto... Usted, señor Rodrigo, dice que han colaborado voluntarias y voluntarios en todas estas tareas de captura y, sin embargo, a nosotras nos están llegando muchas alertas por parte de mucha gente del voluntariado —y tendremos oportunidad de seguir hablando de ello en otra pregunta— porque se les negó la entrada para hacer la asistencia en el Pignatelli, se les está negando la entrada para ver y garantizar que los gatos y la captura y los mismos animales están en óptimas condiciones. Y sin tener aprobado el reglamento que va a regular todo esto, parece ser que ya se está aplicando un régimen sancionador cuando a alguna de las voluntarias ya se le ha abierto un expediente de expulsión del Cuerpo de Voluntarios.

Entonces, toda esta situación nos está alarmando bastante. Creemos que no está habiendo y no estamos de acuerdo en cómo se está gestionando el asunto de las colonias CES. Lo del Guano creemos que se ha hecho muy deprisa, sin tener las óptimas garantías, sin haber consultado con todos los sectores y sin haber visitado el lugar para ver si realmente estaban garantizadas todas las condiciones y si además reunía la configuración de núcleo zoológico, que dice la ley. Porque claro, no es solo que cojas una colonia y la traslades, ya sabemos que los gatos se reubicar de mala manera. Entonces, ¿está garantizado todo eso, señor Rodrigo? Tenemos serias dudas sobre ello y creemos que es una gestión que no está siendo muy adecuada no solo para la salud de los gatos, sino también para el sostener un entorno adecuado de protección animal y también de atención a todas las personas voluntarias que llevan años trabajando y colaborando con el Ayuntamiento para garantizar estas cuestiones.

**Sr. Rodrigo Lorente:** Gracias. Tiene la palabra la señora Broto.

**Sra. Broto Bernués:** Sí. Buenos días a todos y todas. Siento muchísimo no haberme podido despedir de la señora Rouco. Le deseo lo mejor, no me he dado cuenta. Bueno, señor Rodrigo, información de Gobierno, una opción que ustedes tienen y que no ha utilizado en los últimos tiempos, con lo cual nos parece relevante porque es una fórmula que tiene el Gobierno para poder dar información y por lo tanto nos parece que eso pone el peso en esta cuestión. Yo tengo —mi formación tiene— una interpelación después con relación a las colonias CES de captura, esterilización y suelta, o sea, que no me voy a alargar.

Sí que le quiero plantear que el Comité de Bienestar Animal puede haber dictaminado que la colonia del Guano —que todo el mundo sabe qué quiere decir ese nombre, casualmente— puede haber planteado que es la mejor opción, pero desde nuestra perspectiva creemos —y nos remitimos a los hechos— que quizás es como una especie de cárcel o jaula de oro porque en realidad el espíritu de las colonias CES lo que plantea es que tienen que estar estos animales cerca del entorno humano, cerca del entorno de la ciudad y no alejados de la ciudad ni de la convivencia con los seres humanos. No obstante, yo no voy a hacer nada más que leer un texto —el cual me han permitido leer— de Marta Navarro García, que publicó recientemente y que me gustaría exponer aquí porque me parece que da idea desde el lado de las personas que no han sentido recogidas sus demandas. Paso a leer: *"Importante, el derecho a discrepar. Hay personas que tejen ciudad; lo hacen en todas las direcciones. Les preocupan los humanos que en ella viven, los árboles que dan sombra y oxígeno, los animales que desde el principio de la historia la habitan. Son mujeres y hombres que igual exigen que se detenga un desahucio, que cese el talado de un árbol, que las personas mayores tengan plazas donde descansar, que los nidos de los gorriones sean respetados o que no se maltrate a los gatos de las colonias. Personas que cuidan de otras personas, que tejen ciudades dentro de la ciudad. Las cuidadoras de la colonia felina de Pignatelli o de cualquier otra pertenecen a ese grupo de personas. Sin embargo, todo un arsenal de mentiras, amenazas, acusaciones y desprecios se despliega hacia ellas y hacia quien escribe este texto. El ejercicio de la democracia es denunciar actos injustos; confundir esto con incitación al odio es ponerse fuera de la democracia. Ayer se vandalizó la colonia-cementerio que el concejal Javier Rodrigo, de Ciudadanos, defiende como algo "habitabile" cuando es todo lo contrario, un auténtico cementerio. Se critica*



*ese lugar por ser inhóspito, por su nula seguridad, que deja a los gatos y a sus cuidadoras expuestas a desaprensivos. Y así ha sido. Poco después de este vandalismo cruel y miserable, alguien igual de miserable intentaba de forma novelesca culpar a quienes defienden la dignidad de esta colonia, a quienes buscan soluciones. Tan absurdo es todo que parece una película cutre y desmemoriada de las que producen arcadas. Tanta irresponsabilidad no puede seguir. No queremos ser David contra Goliat. Queda claro que ellos tienen el poder, el dinero, la policía; nosotras, nosotros tenemos los argumentos, los informes científicos, el poder de los cuidados, el amor hacia los gatos y el amor hacia una ciudad que ha sido referente. No queremos batallas, no interesa. Queremos la serenidad del respeto. Solo así se podrá dejar de acusar a este concejal de atropellos dignos de épocas oscuras. Rectifiquen, señor Rodrigo y su equipo. Rectifique y escuche a las cuidadoras. El Guano sonroja a cualquiera y en esta ciudad no queremos sonrojarnos más, queremos respirar tranquilos y tranquilas, sin gatos muertos, sin gatos hambrientos, sin más mentiras, ni una más. Apelar a las instituciones aragonesas, a los partidos políticos de la oposición, pero también a los militantes del PP y Ciudadanos que tienen gatos y conciencia y saben que este atropello no los representa".*

**Sr. Rodrigo Lorente:** Gracias. Tiene la palabra el señor Magaña.

**Sr. Magaña Sierra:** Muchas gracias, señor Rodrigo. Bueno, pues claro, usted nos ha informado de los acuerdos de Gobierno, efectivamente, pero esto lo podían haber hecho de otra manera, con las voluntarias y con las asociaciones y con las cuidadoras que se dedican a las colonias felinas. Porque lo que está claro es que ha creado una controversia ahí que no sabemos muy bien si era necesaria o no era necesaria esa guerra de artículos, incluso en redes sociales que no le van a llevar a usted a ningún sitio y mucho menos al cuidado de los animales.

Con respecto a la ubicación del Guano, a nosotros nos genera bastantes dudas también, la ubicación y el sitio y el recinto en sí mismo porque eso, desde luego, no es una colonia CES. Será otra cosa, pero una colonia CES no es y esa es la queja que tienen las voluntarias, que no se ha contado con ellas y que no se les deja ahora participar y que eso no es una colonia CES.

Dicho esto, yo le voy a hacer una pequeña recomendación y es que en esto se ha metido usted solo. Yo no sé quién le ha asesorado en esto, pero en esto se ha metido usted solo. Funcionarian mejor o peor las colonias existentes, pero también es responsabilidad suya en todo caso no haber hecho el control de esas colonias si alguien hubiera hecho mala praxis. Y si hay que reubicar alguna colonia pues por salud pública o porque Patrimonio pues así lo exige, pero hágase bien, que tiene un protocolo; si tienen las formas para poderlo hacer. Yo no creo que ese sea el mejor sitio para reubicar allí a los felinos dado el carácter que tienen esos animales, además. Pero dicho esto, lo más importante es que no se ha contado con las voluntarias. Usted dice que sí, pero las mayores quejas que está recibiendo usted es que no haya contado con ellas. No es cuestión de si uno miente o uno deja de mentir, uno tiene la razón, uno deja de tener. Es cuestión de que al final usted es el responsable de un Área, usted es el responsable de esto y no se puede permitir el lujo de que estén todo el día diciéndole lo que le están diciendo, difamando, bueno, pues cosas a lo mejor subidas de tono que no deberían estar ocurriendo. El vandalismo que está pasando ahí le va a ocurrir cada dos por tres. Ese sitio está ubicado en un terreno donde el tránsito humano es diario y, además, con bastante afluencia. Por ahí transita gente con animales, por ahí transita gente con perros, transita gente con bicicleta, con motos... El estrés al que va a someter a los animales es brutal y eso, bueno, pues no se concibe como una colonia CES. Si usted se quiere cargar el proyecto CES, pues dígalos; o si no, refórmelo; o si no, reestúdielo o hágalo posible, no lo sé. El caso es que eso no un proyecto CES.

Dicho esto, para nosotros se ha hecho con mucha premura, se ha hecho sin contar con las voluntarias y nos genera dudas el propio expediente de adjudicación y el sitio en sí de que cumpla las medidas oportunas del Gobierno de Aragón. Estaremos vigilantes a ese tema. Nada más. Yo le recomiendo que rebaje la tensión, que no es bueno para usted, ni para las voluntarias ni para los animales. Simplemente.

**Sr. Rodrigo Lorente:** Muchas gracias, señor Magaña. Voy a invertir poco tiempo porque realmente ustedes han invertido también poco tiempo porque es que pocos han sido los argumentos que ustedes me han podido rebatir ante la información que yo les he podido ofrecer. Y es que esta información la he tenido que aportar porque ustedes han sido incapaces —y creo que es una irresponsabilidad como concejales del Ayuntamiento de Zaragoza— de preocuparse, de preguntarnos o de informarse de cuál ha sido esta situación

que se ha generado y cuáles han sido esos informes con los cuales nosotros hemos tenido que actuar y hemos establecido estos protocolos. Ninguno de ustedes durante estas semanas ha sido capaz de preguntarnos o de interesarse. Eso sí, bien han sabido sumarse a las redes sociales y a darles bola a informaciones que ni tan siquiera habían contrastado, como, por ejemplo, la de su compañero en el Gobierno de Aragón, señora Bella, cuando decía que ponía en duda si nosotros teníamos conocimiento de que si estos espacios debían ser núcleo zoológico. Pues fíjese, la normativa actual, señora Bella, no regula que las colonias felinas deban a ser núcleos zoológicos. Pero es que, además, en el borrador del Real Decreto, los núcleos zoológicos —que se publicará en unos meses— quedan excluidos como núcleos zoológicos las colonias felinas ubicadas en el suelo de propiedad municipal. Menos mal que al final, señor Magaña, ha sido un acierto el poder retirar quizás el expediente del reglamento, más que nada porque así también la señora Bella va a poder leérselo y va a poder saber, cuando se lo lea, que lo que se está regulando no son las colonias felinas ni el voluntariado con estas personas, lo que se está regulando es el Centro Municipal de Protección Animal y la relación del voluntariado con este centro.

De todas las formas, les voy a poner un ejemplo para finalizar y es el ejemplo de Giesa en noviembre de 2019. Fíjense que fue la misma casuística, hubo unas obras inminentes y en una semana, en tiempo récord, hubo que reubicar 50 gatos. Participaron todos los voluntarios, participó el grupo de capturadores, se buscó un espacio en tiempo récord como alternativa para poder trasladar esta colonia y en ese momento no hubo ningún debate, no se generó ningún tipo de debate, ni en redes sociales ni hubo manifestaciones. ¿Y cuál fue la diferencia? ¿Me podrían decir ustedes cuál fue la diferencia entre el Pignatelli y entre Giesa? Ya les digo yo que el principal problema no ha sido el del bienestar animal en Pignatelli, y eso lo hemos demostrado en la comparecencia y el informe de Gobierno con datos objetivos; la diferencia, por supuesto, que no ha sido el bienestar animal. Pregúntenselo y pregúntenselo a las personas con quien ustedes hablan. Muchas gracias.

(Abandona la sala el Sr. Magaña Sierra)

## 4.2. COMPARECENCIAS

### 4.2.1. **D.<sup>a</sup> Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal Zaragoza en Común del Ayuntamiento de Zaragoza solicita la comparecencia de la Consejera del Área de Vicealcaldía, Cultura y Proyección Exterior, D.<sup>a</sup> Sara Fernández Escuer, para que explique cuáles son las líneas estratégicas para la programación cultural de este Gobierno. (C-3338/2021)**

**Sra. Presidenta:** Tiene la palabra la señora Broto.

**Sra. Broto Bernués:** Sí, muchísimas gracias. Bueno, pues se celebran este mes dos años del Gobierno presidido por ustedes, PP-Ciudadanos, y, por lo tanto, nos parecía procedente hacer una comparecencia que pudiera ser balance de este recorrido, más todavía si cabe porque en el reciente Consejo de Cultura —órgano que a nosotros nos merece el máximo respeto— se solicitó a través de las diferentes mesas que en él participan la presencia del gerente actual del Patronato de las Artes Escénicas —acrónimo PMAEI—, que recoge el teatro, el cine y la danza de nuestra ciudad, la quinta ciudad de España, como muchas veces la señora Navarro tiene a gala decir. Planteamos esta comparecencia, señora Fernández, con cierta preocupación; preocupación por la ausencia —al menos hasta que esta comparecencia se resuelva— de modelo cultural para la ciudad, pero, sobre todo, porque todavía resuenan en los oídos de muchas personas de esta ciudad —y de fuera de la ciudad— las palabras del gerente, que a pregunta concreta de cuáles eran las líneas programáticas, decía literalmente "Me encomiendo a la inspiración y procuro acertar". Bueno, realmente, más allá del contexto, que además, yo sé que usted intentó matizar en ese mismo consejo porque yo estaba presente, nos parece que efectivamente, el gerente de un patronato que recoge todo lo que tiene que ver con el impulso a la danza, al teatro, al cine, debería tener unas líneas programáticas con la suficiente claridad como para que en un Consejo de Cultura, donde están representadas las diferentes mesas de las diferentes disciplinas artísticas y donde, además, se le ha pedido una comparecencia precisamente

para hablar de estos temas, creemos que, más allá del contexto, esa respuesta, desde luego, nos dejó con mucha preocupación. Porque tanto el señor Turmo como usted misma como responsable del Área creo que deberían saber que el acceso a la cultura es un mandato constitucional que recoge el artículo 44, que dice literalmente que "los poderes públicos promoverán y tutelarán el acceso a la cultura, a la que todos y todas tienen derecho". Hablamos del acceso y el disfrute de la cultura y también a la creación de la cultura. Y es que el acceso a la cultura de todos los ciudadanos quiere decir que se debe democratizar ese acceso, garantizar de manera estable por todas las vías posibles a toda la ciudadanía, con el horizonte de impulsar que todos los ciudadanos sean sujetos culturalmente activos.

En los estatutos del PMAEI —que, además, estamos en proceso de reforma en este momento— se dice literalmente que se debería elaborar por parte de la gerencia del Patronato —independientemente de quién sea el gerente— un plan de actuación, un plan que no hemos visto en estos dos años de mandato. Y es un plan de actuación que debe, además, no solo basarse en la inspiración, desde luego, sino que tiene que tener un diagnóstico de la actividad cultural de la ciudad. Pero es que, además, de ese diagnóstico se deben desprender unos objetivos y esos objetivos, además, se deben materializar en propuestas concretas que tienen que tener como herramientas fundamentales, uno, la captación o desarrollo de audiencias, y un plan de comunicación. Pero es que, además, ese plan de actuación debe tener unos indicadores para que ese diagnóstico se pueda evaluar mediante sus objetivos que se tienen que poner en marcha. Esto lo siento mucho, señora Fernández, pero no lo hemos visto en estos dos años ni en el Patronato de Artes Escénicas, ni en Zaragoza Cultural, que, como bien saben los compañeros de la oposición, hemos tenido que solicitar en alguna ocasión en comisiones cómo se ha desarrollado y presentado incluso el presupuesto —hablo ahora de Zaragoza Cultural—. Bien nos hemos encontrado como realidad —y seguiré en mi siguiente intervención— que ustedes han hecho gala de que el Teatro Principal se haya convertido en un teatro que podía ser de carácter comercial, donde la frase "todo a taquilla" ha resonado en la ciudad, pero que nosotros hemos insistido —y usted lo sabe—, no se puede medir solamente por la cuestión cuantitativa, no se puede medir por cuántas personas van a ese teatro, ni por cuánta recaudación tienen y por el número de entradas, ni por el porcentaje de ocupación. Bien, todo esto es lo que nos ha llevado a plantearle esta comparecencia en este balance de dos años, un balance de dos años que ya le indico que el otro día el Partido Popular hizo ese balance y se olvidó de ustedes, no sé si es que se les ha olvidado casualmente, pero que nosotros no nos olvidamos. Y, efectivamente, como usted es la responsable de este Área, le pedimos la comparecencia para que nos detalle y nos desgrane todo lo posible. Gracias.

**Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Sí, pues sin ningún problema. Nuestras líneas estratégicas las he expuesto en este Salón de Plenos en muchísimas ocasiones en la Comisión, en un Pleno e incluso, por supuesto, como no puede ser de otra forma, en el Consejo de Cultura. Nuestras líneas estratégicas en cultura no han cambiado, siguen siendo las mismas; lo que sí ha cambiado, obviamente, en según qué ocasiones es la forma, las herramientas, los mecanismos a la hora de poder implementarlos porque no somos ajenos ninguno a la pandemia que hemos sufrido y, efectivamente, el hecho cultural es uno de los que más se ha tenido que adaptar por todas las cuestiones presenciales que, como saben, han cambiado y han recibido unas restricciones a nivel sanitario. Pero, como digo, no tengo ningún problema, al revés, en volver a explicar nuestras líneas estratégicas de programación cultural. Eso que les gusta mucho decir, "no hay un modelo cultural"; lo hay, otra cosa es que no les guste y que no lo compartamos, pero se lo repito sin ningún problema.

Líneas de actuación: una programación cultural de apoyo a propuestas en diferentes formatos. Estamos abiertos a todos los formatos, aquí tienen cabida tanto iniciativas de proyección nacional e internacional como aquellas que permiten y que están basadas más en una apuesta por el talento local. Talento local, precisamente, que saben en el que nos hemos volcado durante estos meses de pandemia con medidas como el dedicar exclusivamente la programación de un teatro, del Teatro del Mercado, exclusivamente a artistas locales; o esas bonificaciones de hasta un 95 % en los costes, los gastos de programar en el Auditorio de Zaragoza, por poner unos ejemplos, más allá, cachés... En fin, ya saben ustedes las medidas. Pero, como les digo, ahora que parece que la pandemia va dando un respiro, esperamos poder volver a tener grandes eventos. Saben que estaban planificados eventos como el "Vive



Latino' y que han tenido que ser retrasados, pero mantendremos, por tanto, grandes formatos con formatos más reducidos.

Otra línea estratégica para nosotros es que la gestión cultural tiene que estar orientada a los públicos; pretendemos situar a la persona en el centro. Zaragoza Cultural lleva años trabajando en una estrategia — como saben— de desarrollo de audiencias que ha generado la comunidad de comunidades Zaragoza Cultura y, por tanto, la comunicación y la evaluación son dos aspectos claves a la hora de definir las actuaciones y las programaciones culturales, tanto para promover el acceso como la participación a nivel cultural. Un programa también cultural con una línea específica de continuidad que se traduce en el respaldo a determinados programas que tienen una buena trayectoria en nuestra ciudad y, por tanto, se han protegido iniciativas que están consolidadas ya en la ciudad.

También para nosotros es muy importante la línea estratégica vinculada con los valores de la inclusión, la diversidad y la accesibilidad. Tenemos la firme convicción, desde luego, de que ningún ciudadano tiene que quedar al margen de la cultura por sus circunstancias; de la cultura en los dos aspectos, por un lado, como espectador, pero por otro lado también, como creador. Es decir, hay iniciativas que facilitan ese acceso, pues por ejemplo, como la de Altercultura o mucha de la inmensa programación que hacemos, como saben también, por ejemplo, también con Centros Cívicos está orientada a este tipo de accesibilidad. Muy importante también para nosotros toda la parte de digitalización que estamos llevando a cabo, sobre todo, en el área de museos, en exposiciones con esos nuevos contenidos que permiten la accesibilidad a personas que de otra forma no lo podrían hacer. Destacar también, por ejemplo, toda la experiencia de las reproducciones que se están haciendo de obras de Pablo Gargallo para personas con discapacidad; o programas como el Cultura Contigo.

También defendemos la línea estratégica de la sostenibilidad; vivimos en una época en que va ganando protagonismo la responsabilidad hacia el presente y el futuro de nuestro planeta y en este sentido, como ya ocurre, por ejemplo, con las Fiestas del Pilar, pues vamos avanzando en un programa, una adaptación de la actividad cultural a una generación mínima de impactos, fomentando, además, también el compromiso de la ciudadanía. Decir que en grandes eventos, por ejemplo, como cuando estaba previsto — que esperamos que se retome ya para el año que viene— el Vive Latino, obviamente, buscamos el compensar la huella que estos grandes eventos pueden hacer, igual que lo hacemos con los congresos, por ejemplo, que tenemos una nueva herramienta, el Eventsost Key. Y, de hecho, el Ayuntamiento de Zaragoza, como saben, ya ha generado incluso su propio programa, que es el Bosque de los Zaragozanos, con el que los promotores, los organizadores de eventos de este tipo pueden compensar, como digo, la huella.

Estrategia de atención específica a la juventud. Para nosotros los jóvenes, los adolescentes tienen un papel especial dentro del Área de Cultura y, por tanto, creemos que para poder estimular la creación artística y para facilitarles el acceso a la cultura, pues hemos creado contenidos específicos para ellos. Se dedica especialmente un programa, como saben, al fomento de la lectura entre jóvenes; destacar el premio Críticón, que ha tenido un gran éxito. Y también hacemos nuevos formatos de comunicación para llegar a ese público. Compartimos, como saben, colaboramos con la estrategia Z16 del Área de Juventud. Y destacar también que en toda el área de museos se llevan a cabo, bueno, escape rooms, muchísimas actividades nuevas que están teniendo mucho éxito entre la juventud.

Una estrategia de apoyo también a la cultura tradicional; para nosotros es fundamental seguir fomentando nuestro folklore, nuestra jota y, por tanto, como saben, hemos tenido programaciones a lo largo de todo el año, desestacionalizándolos, sacándolos de las Fiestas del Pilar, en las que, por supuesto, siguen teniendo un gran papel.

Otra línea estratégica en nuestro caso es la apuesta por la renovación, como les decía; junto al apoyo a las actividades y programas consolidados que seguimos programando porque forman parte de la agenda cultural zaragozana, sí que estamos dando cabida a nuevos formatos, a nuevas realidades. Destacar las inversiones que se han hecho a nivel tecnológico en cámaras y, por ejemplo, en el Auditorio para permitir unos nuevos formatos. Hemos renovado las campañas de comunicación y tenemos diferentes contenidos y diferentes programaciones que antes no existían, como el programa Ocultura, las Jornadas de Novela Histórica, por poner dos ejemplos.

Línea estratégica también de colaboración entre instituciones. Este Gobierno considera que para el

desarrollo de la cultura resulta imprescindible cooperar con diferentes administraciones de forma independiente a los colores políticos. Hasta la presente legislatura era casi impensable levantar proyectos que requirieran el respaldo de otras instituciones y eso, desde luego, empobrece el sector. Como saben, por primera vez hemos programado —hace años que no se programaba— en el Ayuntamiento de Zaragoza con el Gobierno de Aragón, tenemos ejemplos en el Festival Malabar de Circo Contemporáneo o en la temporada Lírica y Danza. Por tanto, encantados, como digo, de esa mano tendida a otras instituciones y con las que estamos por fin colaborando y programando cultura.

También destacar la colaboración con otras áreas. Para nosotros ha sido muy importante desde el primer momento, primero, mejorar la eficiencia de los recursos que dedicamos a cultura; y, por otra parte, incluso no contraprogramarnos, que es lo que se estaba haciendo en ocasiones anteriores. Por tanto, se trabaja con todas las Áreas del Ayuntamiento que programan cultura: Juventud, Participación, por supuesto, con Centros Cívicos y las Juntas de Distrito, de forma muy directa o incluso, por ejemplo, con el Área de Servicios Públicos, como se ha podido ver con Zaragoza Florece, que es una actividad que ha contenido también cultura. Línea estratégica también en la misma dirección que se está viendo en la Unión Europea, apostando por la recuperación de escenarios urbanos y espacios verdes para la programación cultural, como es el caso del Jardín de Invierno, en el que, como saben, vamos a tener toda la programación —bueno, mucha de la programación— musical de 'Cultura al raso' o igual los anfiteatros del Hombre Vertiente, del Q4, donde hace muchos años que no se programaba nada.

También tenemos una estrategia prioritaria por disciplinas; hay una fuerte apuesta por el cine y por la literatura, pero también continuamos apoyando otros ámbitos, como la música y las artes escénicas. No voy a entrar en los detalles de Zaragoza Ciudad de Cine y Capital de la Lectura porque yo creo que ya conocen ustedes todas las iniciativas.

Otra línea estratégica para nosotros es el estímulo del consumo cultural para apoyar al sector profesional; somos conscientes de que nosotros somos locomotora de un sector como administración pública, pero trabajamos de la mano del sector privado para facilitarles sus actividades y, por tanto, estamos apoyando, como decimos, ese estímulo al consumo cultural. Y yo creo que con esto, como he llegado al tiempo, me quedo ya. Muchas gracias. Tiene la palabra la portavoz de Podemos.

**Sra. Bella Rando:** Buenos días. Gracias. Bien, se nos llena la boca y escuchamos grandes palabras de lo que son las líneas estratégicas, que parece que ya nos ha repetido muchas veces. También diremos que desde Podemos Zaragoza hemos repetido muchas veces que no hay una clara apuesta estratégica y cultural en esta ciudad con un diagnóstico claro y qué mejor ocasión que tener un diagnóstico claro que todo este año, en donde hemos visto y hemos reiterado en distintas intervenciones que el sector cultural es uno de los más precarizados y afectados por toda la crisis del COVID y ya sabemos que son profesionales, autónomos, pymes. Son un 80 % de proyectos que a lo mejor no llegan a durar un año porque les faltan ayudas y es un sector que en toda la programación de este año debería haber estado —y lo hemos dicho muchas veces— con ayudas directas para poder llevar a cabo la creación todo lo que tienen de programación cultural los creadores, todo el personal técnico, que trabaja en miles de eventos y actuaciones. Y aquí lo único que vemos es que de este diagnóstico y de lo que supone la democratización de la cultura para garantizar la accesibilidad y que realmente sea un derecho que se ejerza por la ciudadanía, lo único que hemos visto es grandes eventos programados desde su Área, como el de la Lonja, para hacer una ciudad de Goya cuando ya tenemos Goya; o algunos eventos que podríamos cuestionar.

Porque, claro, en realidad nosotros estamos de acuerdo con que Zaragoza, por ejemplo, sea una ciudad de cine o una ciudad capital de la lectura, pero tendremos oportunidad de hablar en siguientes interpelaciones que hemos planteado si el modelo que se está siguiendo es el modelo verdadero para apoyar al sector del cine y a todos los festivales y muestras que hay en la ciudad y si realmente se está fomentando la lectura con los eventos que se están programando. Tenemos serias dudas al respecto de ello y me extenderé en siguientes intervenciones.

Pero claro, sí que quiero señalar varias cuestiones que hemos visto a lo largo de estos dos años. Una gerencia en el Patronato de Artes Escénicas —responsable de teatros y de políticas de artes— sin claro proyecto y que confiesa encomendarse a la inspiración, como se ha dicho en alguna ocasión, o que considera

también la cesión del Teatro Principal, más que como una propuesta de actos culturales, como una comercialización de propuestas. Hemos asistido también a 12 proyectos culturales destruidos en dos años; una Feria del Libro —que ya he mencionado— con escandalosas ausencias de todo el sector de las librerías de Zaragoza, que son muchas y que llevan años haciendo promoción de la lectura; un abandono de proyectos sociales a través de la cultura, como 'Barrios creando barrios', que ya lo hemos mencionado en otras ocasiones, porque aquí solo se entiende la cultura como espectáculo y como espectadores pasivos y ese viejo discurso de la cultura de los años '80 como marketing en donde las distribuidoras puedan vender o donde otros sectores puedan actuar. Pero ¿qué ocurre con todas las promotoras de conciertos musicales? ¿Qué ocurre con las librerías? ¿Qué ocurre con todo el sector que no tiene programación cultural? Porque, claro, dice usted "hemos propiciado la promoción del talento local en el Teatro del Mercado". Qué menos se podría hacer. La Harinera de San José, amenazada también con todas las actividades de la tercera planta. Ninguna política clara de danza porque no se sabe ni por dónde empezar, ya he mencionado el proyecto de la Lonja, y ninguna idea significativa con el tema de la descentralización de la cultura, que para nosotras, para Podemos, es algo fundamental.

Por tanto, creemos que no hay un plan estratégico claro donde se promocióne al sector cultural, que está absolutamente precarizado; donde haya ayudas directas y donde, más allá de programaciones culturales muy mercantilizadas, se esté promocionando realmente la cultura como derecho, la incentivación de todo lo que tiene que ver con el aporte cultural no solo al talento local, sino a la producción y a que puedan tener ingresos suficientes para seguir trabajando en ello. Por tanto, agradecemos esta comparecencia, que nos permite hablar de lo que se está haciendo y no se está haciendo desde el Área de Cultura. Y, desde luego, somos bastante críticos con ese modelo cultural que consideramos que no es tal modelo, sino también una propuesta de grandes fastos, de grandes eventos, que, además, tal y como ha dicho la señora Fernández, pues bueno, la mayoría de las intervenciones, de las enumeraciones que ha hecho se basan en colaboraciones con programas que ya pertenecen a otras áreas, como el Z16 u otros. Entonces creemos que este Gobierno carece de un proyecto claro y estratégico de desarrollo cultural. Gracias.

**Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra la portavoz de Zaragoza en Común.

**Sra. Broto Bernués:** Sí, bueno, pues, evidentemente, usted ha leído —y me parece muy correcto— las líneas que ustedes tienen desarrolladas en la página web, que son siete, y que, además, detallan la composición del Área de Cultura en los diferentes órganos y dispositivos. Pero, señora Fernández, eso no es un plan estratégico al uso; un plan estratégico supondría —ya lo he detallado al principio, pero supondría— que ahora, al rebufo de esta comparecencia, teniendo en cuenta que usted lleva dos años ya de mandato, pudiera haber hecho una evaluación de indicadores intermedios con relación a esos planes estratégicos con esos objetivos y pudiera aquí dar resultados con relación a esa situación. Evidentemente —y sabe que lo hemos hecho en más de una ocasión y, vamos, siempre ha tenido ahí nuestro apoyo—, ha pasado de por medio una pandemia y creo que nosotros como oposición —puedo hablar creo que por el resto de los grupos— hemos intentado hacer una oposición responsable y, además, hemos intentado aportar en ese enriquecimiento porque, evidentemente, la pandemia nadie la deseábamos, pero también ha supuesto una oportunidad para cambiar los usos y costumbres culturales de la ciudad. Y ha supuesto un esfuerzo y por lo tanto, desde ahí creo que hemos intentado apoyar, ser comprensivos e intentar darle vuelta a la situación que nos encontrábamos. Pero, por ejemplo, una de las propuestas tuvo que ser —a petición de la oposición y del tejido y del sector— el aumentar las ayudas en cuanto a tema cultural porque se había visto reducida la programación cultural, señora Fernández, y no era solamente por la pandemia. También hemos visto como la programación cultural de otoño prácticamente se hacía en invierno. También nos hemos encontrado con que se han suspendido, por ejemplo, actividades que tenían que ver con Cultura al raso, cuando a la vez se ha hecho algo como Zaragoza Florece, que usted ha puesto en valor —y ya me parece bien—, donde han acudido 170.000 zaragozanos y zaragozanas cuando al sector se le ponían muchísimas restricciones a la hora de hacer actividades. Sin ningún problema en este Parque Grande; viernes, sábado, domingo, usted ya sabe, 170.000 personas. Además, se han unido cuestiones que tienen que ver, independientemente de lo que es el Plan Estratégico y los objetivos —que yo a fecha de hoy todavía no veo—, se han encontrado ustedes con que ya hubo problemas en la organización y la gestión de la Cabalgata de 2020, que fue un vaivén para

hacer y volver a hacer lo mismo que se estaba haciendo. Hemos encontrado vaivenes también en el Festival de Cine, que luego hay interpelaciones y hablaremos de ellos. Eso nos da la idea de que, efectivamente, la política de la ciudad está un poco no sé si, como decía su gerente, el señor Turmo, en la inspiración, pero a lo mejor sí en la improvisación.

Y además, como última importante cuestión, se ha despreciado la participación. Mire, en las líneas que ustedes tienen en la página web, dice "Desde este Área se trabaja para apoyar la cultura con objeto de que consolide el importante papel que desempeña en el escenario municipal a través de diferentes estructuras de participación". Pues eso, el papel lo soporta todo porque luego nos hemos encontrado como al Consejo de Cultura se le cuestiona y, además, más de una vez no se le ha tenido en cuenta. No voy a hablar de que tenían que haberse presentado los presupuestos —antes de la pandemia hablo, ¿eh?—, pero también del gran potencial que supone ese Consejo de Cultura para apoyar la gestión de la ciudad. En vez de verlo ustedes como un recurso —y saben que hemos tenido sesiones aquí y hay Actas—, lo ven ustedes como un cuestionamiento cuando no es así, cuando lo que plantean es intentar apoyar.

En fin, señora Fernández, se cumplen dos años de Gobierno. En cuanto a política cultural, pues volvemos a decir que igual no son de inspiración, pero sí que puede que sean de improvisación y creemos que, además, se ha pasado a una política que nos retrotrae —y ayer lo decía en la Comisión, en la que tengo el honor de participar—, nos retrotrae a políticas del siglo XX, a políticas que tienen que ver más con la penalización de la discrepancia, el reparto arbitrario, modelo cultural preestablecido... con una arbitrariedad, como decía, según el gestor del órgano en cuestión. Por lo tanto, le exigimos, en la medida que como oposición y como responsables que nos toca este ámbito, le exigimos que tanto Zaragoza Cultural como el Patronato Artes Escénicas elaboren un plan de actuación; todavía está a tiempo para poderlo llevar a cabo. Si es que, además, un plan de actuación es un elemento fundamental en el ejercicio de política y con proyección de futuro. Yo sé que usted quiere tener proyección de futuro en este ámbito; pues recoja las acciones concretas, hágalo de manera transparente, hágalo con participación ciudadana y permita que la oposición y los grupos de la oposición —pero no solo la oposición, sino también el Consejo de Cultura— pueda hacer una evaluación-valoración. Porque una evaluación —y usted lo sabe— no tiene que ser una cuestión solamente de valorar o criticar o poner blanco sobre negro lo que se ha resaltado o no; una evaluación significa que es un instrumento fundamental para saber si las políticas culturales de la ciudad van en la dirección correcta. Y volvemos a decir: no solo a usted, a todos los órganos de este Ayuntamiento les ha pasado de por medio una pandemia. No podemos seguir gestionando igual las cosas de la pandemia antes o post. Se lo decíamos también con temas como la programación de otoño, que se convirtió en invierno; se lo decíamos también con las Fiestas del Pilar, que no se tuvo un plan B —y luego hablaremos de ello— y casi la situación nos llevó a no haber facilitado o visto el escenario posible.

Creo, sinceramente, señora Fernández, que sí, que esta política cultural que ustedes están teniendo actualmente no está siendo el referente que debería tener una ciudad —como dice su compañera María Navarro, la quinta ciudad de España— y que ese parámetro de "todo a taquilla", ese parámetro de tener en cuenta los ratios que, evidentemente, en la pandemia, efectivamente, sí hay un ratio, un aforo de equis, pues supuestamente supondrá una serie de datos, sino que tiene que tener en cuenta las propuestas de todo el tejido cultural. Y, desde luego, yo sí que creo —y le vuelvo a decir— que debería usted, después de la intervención de su gerente, el señor Turmo, plantear que ese Patronato y, por lo tanto, Zaragoza Cultural hicieran una propuesta de plan específico de programación, un plan que tenga en cuenta unos indicadores y que haga una evaluación de las propuestas culturales de la ciudad y el retorno que esas propuestas culturales tiene en la ciudad; retorno no económico, sino retorno de carácter social y cultural. Muchas gracias.

**Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene una palabra el portavoz del Partido Socialista.

**Sr. Barrachina Lupón:** Gracias. Bueno, respecto a su comparecencia, usted ha desgranado aquí —yo tengo anotados— 14 puntos y tengo que decirle que estos 14 puntos que usted ha desgranado, pues, evidentemente, yo y cualquiera los puede suscribir; yo, sin ninguna duda, los suscribo. Yo creo también que si dentro de seis años nos viene con estos 14 puntos, pues probablemente le diríamos que son muy correctos y que son muy válidos. Porque habla de apoyar a todos los formatos; de orientar la cultura a todos los públicos; de respaldo a programas consolidados y que funcionan correctamente; de apoyo a la inclusión y a la



accesibilidad; apoyo a la digitalización; apoyo a la sostenibilidad; dar un papel especial a la juventud; apoyo a la cultura tradicional como la jota; apoyo a la renovación, colaboración con instituciones; colaboración con otras áreas del Ayuntamiento; apoyo a todas las disciplinas, al cine, a la música, a las artes escénicas; estimular el consumo cultural... Bueno, pues, evidentemente, nosotros creemos que son ideas tan etéreas, tan genéricas, que cualquiera las puede suscribir.

Nosotros echamos en falta, como ha dicho la anterior interviniente, como ha dicho la compañera Luisa Broto, que usted nos trajera aquí una estrategia clara y concreta con un plan de acción bianual para estos dos años que faltan, con unos objetivos claros y concretos y con unos indicadores claros y concretos y eso, evidentemente, no se ha producido por aquí. Es decir, yo sí que le invitaría a que repensara estas ideas que usted nos ha propuesto, que viniese con unos indicadores concretos que se pudiesen evaluar y que permitiese establecer por el mundo de la cultura el seguimiento de los mismos. Y sin embargo, como le digo, nos ha venido aquí desgranando 14 ideas que son muy bonitas, pero que cualquiera las puede suscribir, cualquiera, absolutamente cualquiera. Incluso le diría que valen tanto para la cultura como para cualquier otro tipo de área; podrían encajar perfectamente en el Área de Juventud o en cualquier otro tipo de área. Por lo tanto, señora Fernández, por parte de nuestro grupo sí que le invitamos a que nos aporte, nos presente objetivos concretos, con indicadores concretos y con actuaciones concretas. Gracias.

**Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Miren, me alegro de que reconozca —lo hacía la señora Broto al principio— que teníamos unas líneas colgadas en la página web y que, obviamente, he desgranado esas líneas. Claro, si es que hemos dicho en todo momento cuáles son nuestras líneas estratégicas de cultura. Lo que pasa es que les decía, me dicen en todo momento "no tienen modelo"; lo que pasa es que no comparten el modelo, que lo entiendo también, por eso somos oposición y Gobierno, pero claro que tenemos un modelo.

Decía la señora Bella que no habíamos atendido a las necesidades durante la pandemia, que no habíamos reaccionado a las necesidades del sector cultural. Mire, ayudas de cultura elevadas en un 65 % porque quisimos dedicar todos los recursos que teníamos en el año 2020 para ello; y luego elevamos las de 2021 a ese mismo importe. Es verdad, señora Broto, escuchando al sector; es verdad, escuchando a los grupos, claro que sí, pero es que a mí nunca se me han caído los anillos por decir que escucho las propuestas que llegan. Al revés, es que yo creo que es lo que hay que hacer, escuchar al sector, trabajar de su mano y eso es lo que hacemos en todas y cada una de las disciplinas artísticas a las que nos dedicamos. Entonces claro que aumentamos las ayudas de cultura un 65 %, hubo anticipos, hubo cachés, hubo un teatro dedicado exclusivamente para artistas locales, además, por supuesto, del resto de equipamientos. Y hubo bonificaciones; en este caso, por ejemplo, en el Auditorio de Zaragoza, que me decía antes, señora Bella, "¿qué ocurre con los promotores?". ¿Qué ocurre con los promotores? Que llevamos más de medio millón de euros dejados de recaudar para que los promotores programen en el Auditorio de Zaragoza, eso ocurre con los promotores. Y que tenemos un ciclo ahora que empieza el día 15 en el Jardín de Invierno, que lo hemos organizado y lo hemos programado de la mano de los promotores para que los técnicos tengan sus trabajos también. Nos hemos preocupado de sentarnos en todo momento con el sector —lo vuelvo a decir— en cada una de las disciplinas y ver qué soluciones les podíamos dar desde el Ayuntamiento de Zaragoza y lo hemos hecho.

Me decía también "¿qué ocurre con las librerías?". ¿Qué ocurre con las librerías? Que tuvieron un gran Día del Libro, afortunadamente el año pasado a pesar de que fue el 23 de julio, en vez de ser el 23 de abril por las circunstancias en las que estaban cerrados; que hubo una nueva Feria del Libro, les dejamos el espacio de la Multiusos a propuesta nuestra, a propuesta de Zaragoza Cultural, les propusimos a COPELI que pudieran hacer ahí una Feria del Libro. Las librerías están encantadas con el 'Volveremos si tú vuelves' porque al final son comercios que entran en esa campaña y están encantadas. Lo digo por ponerle algunos ejemplos cuando me decía "¿qué pasa con?". Hemos hecho propuestas para todas y cada una de las disciplinas y cada uno de los sectores. ¿Que no son suficientes? Claro que no van a ser suficientes, lo decimos siempre, y por eso también pedimos al resto de instituciones que arrimen el hombro.

Decía también la señora Broto que había habido unas condiciones diferentes a lo mejor para unos eventos o para otros. Mire, nosotros en todos los eventos culturales nos ceñimos estrictamente a las restricciones que nos manda la Consejería de Sanidad, estrictamente, no incumplimos para nada. Por lo



tanto, no nos digan a nosotros que por qué los eventos son de una forma o son de otra; nosotros nos ceñimos a las restricciones que nos marca la Consejería de Sanidad, como no puede ser de otra forma.

Decía también la señora Broto "no, es que hay muchos vaivenes para hacer lo mismo que se estaba haciendo". Mire, no se está haciendo lo mismo que se estaba haciendo, esto ya se lo digo yo. Yo creo —y también se lo quiero decir al señor Barrachina, que también hablaba antes de que se está haciendo lo mismo en muchos temas— no se está haciendo lo mismo y muchas veces se programa algo que se programaba anteriormente, pero de otra forma porque aquí nos encontramos un Área en la que no había muchos contratos, en la que no había muchas veces un procedimiento adecuado. No, se puede encoger de hombros, señora Broto, pero era Zaragoza en Común, que era su Gobierno, aunque no fuera el Área que usted llevaba. Entonces no se están haciendo igual las cosas porque hemos creado procedimientos que dan transparencia, que dan confianza, que dan seguridad a todas las partes; a este Ayuntamiento, pero también a los profesionales con los que se lleva a cabo porque estamos hablando de dinero público, de instalaciones públicas, de equipamientos municipales, que merecen claridad y transparencia; y cumplimiento de procedimientos, algo que no se estaba haciendo.

Decía antes también "todo a taquilla", que el Teatro Principal se había convertido en un teatro muy comercial y que se escuchaba lo del "todo a taquilla". Entiendo que se referirá al principio al primer año, al 2019, cuando nos encontramos un Patronato de Artes Escénicas con imposibilidad de contratar por cómo se había quedado la contabilidad, la situación presupuestaria. No pudimos contratar y tuvimos que salvar toda la temporada a taquilla directamente. Algo que, obviamente, en cuanto pudimos —es decir, al año siguiente, en el 2020—, cambiamos automáticamente y los artistas, como saben ustedes, van a caché y a taquilla. Pero es por la situación que nos encontramos, que tienen una memoria —yo creo— selectiva para lo que les conviene.

Han hablado también durante la pandemia de la improvisación... Me lo han dicho muchas veces y voy a seguir contestando lo mismo en este Salón de Plenos. No tienen ni idea del gran trabajo y del gran esfuerzo que están haciendo todos los técnicos y todos los trabajadores municipales del Área de Cultura para adaptarse a la normativa, para adaptarse a las restricciones y para adaptarse a los cambios que esta pandemia ha supuesto. Constantes cambios, ustedes lo saben, de una semana para otra; cambiaban las condiciones, cambiaban las restricciones y lo único que ha hecho este equipo —al que yo les vuelvo a agradecer todo el trabajo— es tener cintura, tener flexibilidad, ir adaptando contratos, ir adaptando procedimientos, todo para que toda la programación cultural, que ha sido mucha y que ha sido referente en muchos aspectos, mal que les pese, a nivel nacional —y así nos lo han reconocido— para que todo se adaptara a las circunstancias. Y como ustedes saben, no hay ni un solo brote, no ha habido ni un solo problema relacionado con ninguna de las actividades culturales que desde este Ayuntamiento se han programado.

Y ya acabo. Porque le quería contestar una cosa al señor Barrachina, que me habla de las generalidades, que qué bien que hablábamos de todos los formatos, de que aquí tenían cabida todos los públicos... Es que ahora seguro que durante los cuatro últimos años —hablo de los cuatro últimos años porque es donde yo he estado—, los de Zaragoza en Común aquí no se programaba en todos los formatos y ni mucho menos se programaba para todos los públicos. Y ahí tenemos nosotros teatros y auditorios llenos y teatros y auditorios —teatro, por ejemplo, bueno, no voy a poner un ejemplo y no voy a decir nombres— con 11 personas que asisten. Pues oiga, también programamos eso. No nos regimos solamente por las cifras de público. Muchas gracias.

(Se incorporan a la sesión la Sra. Espinosa Gabasa y el Sr. Calvo Iglesias)

#### **4.3. INTERPELACIONES**

**4.3.1. D. Julio Calvo Iglesias, Concejal del Grupo Municipal VOX del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: ¿A qué espera la señora Consejera para iniciar de "manera inmediata", como señalaba la moción aprobada el día 31 de julio de 2019, los trámites**

**para la eliminación del nombre del Che Guevara del parque y vial que hoy lo ostentan, y dar cumplimiento a la moción del 31 de julio de 2020?. (C-3221/2021)**

**Sra. Presidenta:** Señor Calvo, adelante.

**Sr. Calvo Iglesias:** Como bien saben, hemos presentado dos mociones que se han aprobado, además, a lo largo de los dos años de Corporación que llevamos; una de ellas la presentamos al poco tiempo de iniciar la Corporación, fue nada menos que el día 31 de julio de 2019, una de las primeras iniciativas que presentamos ante el Pleno del Ayuntamiento. Le voy a leer, con su permiso, los tres puntos exactos de la moción tal como fueron aprobados. "1. Que se inicien de inmediato los trámites para retirar el nombre del Comandante Ernesto Che Guevara del vial y parque que hoy lo ostentan, ambos situados junto a la autovía N-330. 2. Asignarles unos nombres que respondan a los criterios anteriormente citados, si se eligen nombres de personajes con relevancia histórica (bonhomía, humanitarismo, contribución a las artes o las ciencias, heroísmo, compromiso en la defensa de causas nobles y, en general, que hayan contribuido con su ejemplo y dedicación a la extensión del conocimiento, al avance de la Humanidad y a la defensa de los Derechos Humanos)". Evidentemente —esto es un paréntesis que incorporo—, evidentemente, el Che Guevara no cumple ninguno de estos requisitos que se aprobaron en aquel entonces en aquella moción. Y tercero, esto sí que fue como consecuencia de la incorporación de una enmienda transaccional del Partido Popular, que quedó aprobada igualmente y que decía así: "El Pleno del Ayuntamiento insta al Gobierno de Zaragoza a retomar y cumplir con el acuerdo adoptado en sesión plenaria de 30 de abril de 2019", en el cual nosotros no estábamos, aunque intervinimos aquí desde el público, "en el sentido de solicitar al Alcalde de Zaragoza que convoque una Junta de Portavoces, para que con el mismo espíritu de consenso y adecuada asesoría técnica municipal que hubo en 2008, se acuerde la creación de una comisión específica de la que formen parte representantes de todos los grupos municipales, para la denominación del viario urbano".

Bien, en el Pleno del año pasado, de 31 de julio —es decir, un año exacto más tarde—, el Grupo Municipal Vox presentó otra moción instando a la puesta en marcha de manera inmediata de aquel grupo de trabajo para la denominación del viario y una de cuyas descripciones había de ser, en cumplimiento de la anterior moción, precisamente la sustitución del nombre del comandante Che Guevara del vial y del parque que hoy lo ostentan. También salió aprobada aquella moción. Nos encontramos con que dos años después de la constitución de esta Corporación y, a pesar de las dos mociones aprobadas, todavía el nombre del Che Guevara sigue ostentando —o ensuciando, mejor dicho— la imagen de la ciudad, de aquel parque y de ese vial que hoy lo ostentan. Y digo que sigue ensuciando porque, evidentemente, el Che Guevara es un personaje absolutamente indigno, cruel y cuya trayectoria vital, desde luego, no responde, como digo, a ninguno de esos criterios de bonhomía, de contribución a las causas nobles que he citado y que son las que deberían inspirar, desde luego, el callejero de Zaragoza en todas aquellas calles donde se incorporen nombres de personajes históricos. El Che Guevara es un personaje histórico, desde luego, pero, desde luego, absolutamente rechazable. Y creo que usted, señora Fernández, sobre todo, después de que ya se han debatido dos mociones aquí en este Ayuntamiento, se habrá tomado la molestia de leer la biografía del personaje y sabrá que todo lo que estoy diciendo es cierto, como estoy convencido de que las dos portavoces de los grupos de la oposición, de Zaragoza en Común y de Podemos, que están hoy presentes aquí en esta Comisión también se habrán tomado la molestia de leer la biografía del Che Guevara y sabrán que todo lo que estoy diciendo sobre este personaje, lo que estoy diciendo ahora y lo que he dicho cuando he defendido estas mociones, es absolutamente cierto. Y que este personaje, evidentemente, no merece que se denomine ningún parque ni ningún vial de nuestra ciudad.

Bien, lo que sí que es cierto es que hay un grupo de trabajo que ahora mismo está trabajando en el cambio de los nombres de unas calles aquí, en Zaragoza, por instancia de la Dirección General de Patrimonio Cultural —si no me equivoco, se llama así, la Dirección General de Patrimonio Cultural— del Gobierno de Aragón. Pero bueno, independientemente de eso, en cumplimiento de la Ley de Memoria Democrática, es cierto que hay que cumplir la ley. No nos gusta esa ley, no nos satisface, pero ahí nos enfrentamos, como he señalado en otras ocasiones, con el dilema de la ley injusta. Nosotros, desde luego, somos partidarios de que esa ley fuera derogada y así se presentó una proposición de ley en las Cortes de Aragón, que sorprendentemente contó con el voto en contra o con la abstención del Partido Popular entonces. En

cualquier caso, nosotros si algún día alcanzamos responsabilidades de gobierno —que espero que sea pronto—, desde luego, esa ley la derogaremos. Pero bueno, de momento nos obliga y, efectivamente, hay un grupo de trabajo en el cual se están debatiendo estas cuestiones. Pero es que, independientemente de la Ley de Memoria Democrática, hay otros criterios —yo creo, criterios éticos— que aconsejarían que, efectivamente, este nombre fuera removido. Y le pregunto o le interpele precisamente porque, transcurridos dos años y con un Gobierno de centroderecha, todavía no se ha constituido ese grupo de trabajo.

**Sra. Presidenta:** Sí, bueno, yo creo que en este caso el tema del Che Guevara no tiene que ver con la ley Memoria Democrática, ni con la Ley de Memoria Histórica; por tanto, ni con la nacional ni con la autonómica; por tanto, no entra en ese debate. Es verdad que lo hemos hecho ya aquí en sendas mociones y han contado con el voto a favor tanto del Partido Popular como de Ciudadanos; por tanto, vamos a cumplir con esa moción. Estamos mirando ahora que, bueno, dada la situación de las intervenciones urbanísticas en la ciudad, se van a crear otra serie de viales a los que hay que poner nombre y estamos mirando de forma conjunta cómo poner los nombres y cómo hacer esos cambios, pero tengan la certeza de que vamos a cumplir con lo comprometido y lo votado por parte del equipo de Gobierno en esta moción. Señor Calvo.

**Sr. Calvo Iglesias:** Bien, pues le agradezco y espero... Sí, digo que espero que más pronto que tarde, efectivamente, se inicie la constitución de ese grupo de trabajo y que se aborde, una de las primeras cosas que debería abordar ese grupo de trabajo, ya digo, no en cumplimiento de la Ley de Memoria Democrática, puesto que no le afecta, pero sí con criterios éticos y con criterios de lógica y de humanitarismo, el que se aborde la retirada del nombre de este personaje. Mire, hay personajes de relevancia histórica, ya lo sabe usted, y extraordinariamente dignas. Hace poco citaba yo, por ejemplo, a José Calvo Sotelo, que no tiene calle en Zaragoza y se ha visto que no tiene calle en Zaragoza porque tuvieron en vida un estigma absolutamente invalidante que anulaba todos sus méritos, aunque fueran muchos, y ese estigma invalidante no era otro que el ser un político de derechas. Lo sabe usted, lo he dicho. O sea, José Calvo-Sotelo no intervino, no fue franquista, no intervino en la Guerra Civil, no tuvo nada que ver con el Alzamiento Nacional, fue asesinado días antes. Es decir, fue un personaje absolutamente ajeno a aquel episodio que tanta controversia —y con razón— suscita. Y por el contrario, nos encontramos con personajes auténticamente repugnantes que sí tienen calle en Zaragoza, personajes con una trayectoria vital absolutamente rechazable, absolutamente despreciable y que, sin embargo, tienen calle en Zaragoza por un motivo, porque tienen un eximente máximo que disculpa todos sus crímenes, que fueron muchos, y ese eximente máximo es que eran políticos de izquierdas. Y señalaba el ejemplo del Che Guevara y también señalaba el ejemplo de Margarita Nelken, por ejemplo, que saben ustedes, señoras feministas, que se opuso activamente al sufragio universal femenino, al sufragio femenino, por ejemplo, durante la Segunda República; que participaron en las sacas de personas inocentes para los fusilamientos de Paracuellos; que ella misma se postuló para dirigir los fusilamientos de Paracuellos y no la eligieron porque ya tenían elegida a otra persona más idónea, una persona que colaboró —se sabe, está históricamente comprobado que colaboró— precisamente en el asesinato de Calvo Sotelo. Pues bien, esa persona tiene calle en Zaragoza, pero tenía ese eximente máximo, que es que era de izquierdas. Y hombre, yo el que esos criterios se mantuvieran en este Ayuntamiento con un Gobierno de izquierdas podría llegar a entenderlo; entraría dentro de una lógica perversa, pero lógica al fin y al cabo. Pero que esos criterios se sigan manteniendo con un Gobierno de centroderecha pues, evidentemente, carece de toda lógica. Muchas gracias.

**Sra. Presidenta:** Sí, muchas gracias. Vuelvo a reiterar, lo digo por aclarar que es verdad que este caso no tiene que ver con la Ley de Memoria Democrática ni con la Ley de Memoria Histórica, y ya se ha debatido aquí dos veces, o sea, todos los grupos hemos manifestado nuestra opinión al respecto, o sea que no abriremos un grupo de trabajo para el caso del Che Guevara, ya lo hemos debatido. O sea, que se llevará a cabo.

(Se reincorpora a la sesión el Sr. Magaña Sierra y abandona la sala el Sr. Calvo Iglesias)

**4.3.2. D.<sup>a</sup> Amparo Bella Rando, Concejala del Grupo Municipal Podemos-Equo del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: Para que la Consejera explique cuál ha sido el balance de la Feria del Libro de Zaragoza y por qué muchas librerías destacadas no han participado en ella. (C-3245/2021)**

**Sra. Presidenta:** Sí, adelante, señora Bella.

**Sra. Bella Rando:** Gracias, vicealcaldesa. Bien, continuamos hablando de cultura y un poco para afirmar que mucho de lo que usted ha dicho en la anterior comparecencia quizás no es verdad, señora Fernández, y que realmente no tiene objetivos claros culturales y un plan, como aquí se le está pidiendo, pues lo podemos ejemplificar ahora con lo que voy a hablar a continuación. Y es porque, en realidad, cuando usted hablaba antes de líneas estratégicas, pues hay que decir que no lo son. La mayoría de las actuaciones que ha dicho son heredadas; no tiene un plan de actualidad cultural y un plan definido. Y, además, de ser heredadas, se basan en un modelo del marketing de los años '80 o del siglo pasado, que no refleja ni está acorde a la realidad de los tiempos.

¿Y por qué digo todo esto? Pues porque con el tema de la Feria del Libro ya sabemos que loaron en la prensa y usted salió ahí diciendo la gran participación y todo lo que había habido en el desarrollo de la Feria del Libro, de la cual en esta interpelación le pedimos balance. Pero no solo le pedimos balance, es que también somos críticos en el sentido de que nos parece escandaloso que haya habido tantas ausencias de librerías que pueblan nuestra ciudad y que llevan años incitando a la lectura con una política de incitación a la lectura, con joyas de presentaciones de libros y actividad encomiable que no cuentan —o creemos que no cuentan— con el respaldo municipal a la hora de plantearse una Feria del Libro. Entendemos que la asociación COPELI está formada por editores y libreros; el Ayuntamiento tiene voz, pero no voto, pero el Ayuntamiento en cuanto a política cultural debería ser un artífice de lograr un máximo consenso y de que hubiera un máximo de participación de todas las librerías. Porque ¿dónde están librerías como Antígona, Cálamo, La Pantera Rossa, Paris, Milcómic, La Casa Amarilla...? ¿Dónde están? Porque, si miramos la nómina de los 45 participantes en la Feria del Libro, salvo algunas grandes librerías como la del Corte Inglés, pues es que son todo editores, que sí que tenían ganas, efectivamente, de poner sus stands, de sacar, de hacer ventas e ir y de salir adelante económicamente. Pero ¿cómo es posible que el Ayuntamiento no atienda también esas otras dudas razonables que planteaban muchos de los sectores diciendo que quizás no era este momento ahora, en este mes de junio, el lugar de realización de la Feria del Libro, con todas las medidas COVID y las medidas restrictivas de seguridad que obligaban, pues, a que hubiera menos posibilidad de accesibilidad de mucha gente?

Queremos nombrar al respecto de ello que también sabemos que el Día del Libro, pues bueno, sí que fue un éxito de participación, pero también hubo altas concentraciones de personas en el Parque Labordeta y también sabemos que se ofreció el que pudiera ser Feria del Libro tanto en el parque como en las librerías, y sí es cierto que comunicativamente y desde el Ayuntamiento de Zaragoza apenas se dio difusión de toda la actividad de la gente que estaba en las librerías, pero sí la foto institucional en el parque. Por tanto, lo que pretendemos con esta interpelación es preguntar por qué no se atiende un poco a las necesidades que tienen los pequeños comercios, las pequeñas librerías, que les cuesta un esfuerzo compatibilizar los stands en la feria con el sostenimiento de la librería, que en muchos casos eso les supone tener más personal y quizás que se necesita menos pensar en una oportunidad de venta y de marketing, como ha sido esta Feria del Libro, y quizás pensar más en la difusión y promoción de la lectura, no tanto en clave mercantilista, sino en clave cultural. Para la Feria del Libro creemos que se podría haber escuchado más o haber propuesto otras fechas que no fueran tan restrictivas y que el Ayuntamiento debería haber ejercido un poco esa labor de concitar a un amplio consenso y a una amplia participación. El Ayuntamiento tiene la responsabilidad compartida y debería hacer mayor difusión y promoción de la lectura, algo que con esta Feria no se demuestra. Y finalizo ya, muchas gracias.

**Sra. Presidenta:** Muchas gracias. A ver, señora Bella, ha nombrado alguna librería que sí que estuvo, diciendo que no estaba, pero sí que estuvo presente. Pero bueno, más allá de eso, y han estado algunas más de las que usted ha dicho, pero bueno, ya está, no pasa nada.

¿El por qué algunas librerías emblemáticas no han participado? Pues mire, en todas las ferias —en

todas— la presencia de las editoriales frente a las librerías siempre es superior. ¿Por qué? Pues porque las editoriales no tienen un espacio físico habitual en el que vender y las librerías, obviamente, tienen sus tiendas, son librerías como tal. Entonces, la única oportunidad de venta directa sin intermediarios de las editoriales son las ferias. Pero esto es en la Feria del Libro de Zaragoza y en la Feria del Libro de todas partes del resto de ciudades. ¿Qué problema tienen también las librerías? El personal. El Día del Libro es un día, entonces todas las librerías acuden, pero la Feria del Libro son nueve días, entonces es muy complicado para algunas, sobre todo, entre semana, el tener personal, para seguir atendiendo su librería habitual y el puesto en la Feria. Pero eso son decisiones, eso no depende del Ayuntamiento de Zaragoza ni de Zaragoza Cultural, como entenderá. Cada librería elige qué hace y, sobre todo, yo creo que es muy importante que quede claro que al final es COPELI quien decide.

Es verdad que se planteó y algunas librerías plantearon trasladar a septiembre la Feria del Libro, que se supone que habría menos restricciones, igual que se ha hecho en Madrid, pero es que al final COPELI — que no el Ayuntamiento de Zaragoza, COPELI— decide que se mantengan esas fechas, igual que COPELI decide el espacio. Nosotros, el Ayuntamiento, no tenemos nada que ver en esas decisiones, al final es COPELI quien adopta esa decisión.

¿Qué hemos hecho nosotros en este tema? Pues desde el primer momento implicarnos porque creemos que la Feria del Libro puede crecer y puede tener mayor alcance y, por tanto, incrementamos el presupuesto que le destinamos. Es verdad que hemos tenido que posponer actividades y contenido que queríamos dotarle a la Feria, como digo, para darle más empaque y más participación para el año que viene debido a las restricciones, pero hemos mantenido, por supuesto, ese incremento de presupuesto que desde el Ayuntamiento se le destina. Y no ha debido de ir tan mal porque, además, estaba usted hablando de lo negativo, de que no se fomenta la lectura para nada con esta iniciativa y, a pesar de que había restricciones, como saben, que dificultaban su actividad —y la climatología tampoco ha ayudado—, le leo la conclusión de la Feria que hace COPELI; no el Ayuntamiento de Zaragoza, no Zaragoza Cultural, sino COPELI: "El desarrollo de la Feria podemos calificarlo de muy satisfactorio, ya que por una parte han visitado la feria alrededor de 25.000 personas durante los 10 días; y por otra, la opinión de los expositores reflejada en las encuestas que se distribuyen al finalizar nos indica la satisfacción generalizada de los mismos, tanto en el nivel de ventas como en la instalación y organización del formato de la Feria para este año debido a las circunstancias". O sea, que la valoración muy positiva, pero no lo dice el Ayuntamiento, lo dice el sector y lo dice COPELI. Gracias.

**Sra. Bella Rando:** Señora Fernández, después de un año de pandemia, hemos estado todo el mundo encerradas y encerrados en casa, con todas las restricciones y tal, es que cualquier acto va a estar lleno porque tenemos avidez por vida cultural y vida social. Efectivamente, 25.000 personas, pero la valoración la hace el sector mayoritario, que es el de los editores. Sabemos que los editores claro que tienen que tener visibilidad —y la tienen— en la firma de sus libros y sus ediciones, pero es que las editoriales venden a través de las librerías. ¿Qué se está haciendo por apoyar al sector de las librerías, por facilitar que puedan estar y por facilitar también el tema de que haya una auténtica promoción del libro y de la lectura, en la cual el Ayuntamiento de Zaragoza podría estar realizando actividades con las librerías, con y por las librerías para garantizar que esto se llevara a cabo? Lo que decimos es que no hay una auténtica política de promoción de la lectura y de apoyo al sector de las librerías, pero sí este modelo que ya he dicho del marketing de los '80, en donde interesan las ventas, interesa la velocidad, pero no interesa una auténtica política de promoción cultural en este sentido. Esto es lo que estamos diciendo y por eso nos resultó preocupante que hubiera esta Feria del Libro en donde todavía menos librerías participaban.

Entonces, ¿la propuesta cuál sería? ¿Que tengamos que proponer hacer una feria de librerías con recorridos por las librerías? ¿O una feria específica de librerías? Porque si no, poco a poco esto se va a ir rebajando y se va yendo atrás. Entonces, claro, deberíamos plantear que verdaderamente haya una Feria del Libro en donde se incentive la lectura y que esté consensuada con todo el sector y que puedan participar el máximo de librerías, de librerías y de todo este sector. Eso es lo que estamos planteando, señora Fernández. Gracias.

**Sra. Presidenta:** Yo, de verdad, le invito a hablar con el sector y ver todas las propuestas que se están



llevando a cabo porque creo que no tiene la información correcta.

**4.3.3. D.<sup>a</sup> Amparo Bella Rando, Concejala del Grupo Municipal Podemos-Equo del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: Para que la Consejera explique en qué va a consistir el nuevo festival cine histórico y qué criterios se han seguido para su diseño y adjudicación de la gestión. (C-3246/2021)**

*(Se tratan conjuntamente los puntos 4.4.10 y 4.4.18)*

**Sra. Presidenta:** Pues empieza la señora Bella con la interpelación,

**Sra. Bella Rando:** Sí, bien, hace dos meses anunció que quería relanzar el certamen original de cine de Zaragoza, que este año cumple su 26.<sup>a</sup> edición y salió una noticia al respecto de ello y posteriormente en este mes ha salido otra noticia en la cual se nos dice que no va a ser así, sino que el Ayuntamiento de Zaragoza va a relanzar un nuevo festival de cine histórico. Bien, hubo críticas —en la anterior comisión ya expresaron grupos políticos críticas— en cuanto a la transparencia en el proceso, por la cual ya se ha designado —ya hay página web al respecto, ya se ha designado— un equipo de dirección, una coordinación, distintos coordinadores de áreas profesionales —juventud, académica, corporativa, imagen, inscripciones— y también la apertura de inscripciones para este nuevo Festival de Cine Histórico.

Queríamos plantear por qué hubo esta primera decisión de que lo llevara a cabo el Festival de Cine de Zaragoza. ¿Por qué cambió esta decisión? ¿Por qué se ha elegido otro nuevo equipo? ¿Qué criterios de selección de este nuevo equipo ha habido? Si ha habido reuniones con el sector audiovisual y con el resto de las muestras y festivales para determinar la oportunidad de este festival porque, claro, hemos de recordar que en Zaragoza tenemos EcoZine con 14 años; Zinentiendo, 15 años; la Muestra de Cine de Mujeres, 24 años; Cine y Derechos Humanos; el Festival de Cine de Zaragoza, 26, ya he dicho; La Mirada Tabú... ¿Creen —es una pregunta—, creen que es necesario otro evento cinematográfico en la ciudad? Por un lado. ¿Por qué inicialmente se designó al Festival de Cine de Zaragoza, posteriormente cambiaron la decisión y el Festival de Cine de Zaragoza ha pasado de tener un convenio de 72.000 euros a tener un convenio de 35.000 euros? ¿Esto va a afectar también a otras muestras y festivales?. También queremos que nos explique cómo se ha designado este equipo para esta nueva muestra de cine histórico y por qué no se está apoyando de alguna manera todo el sector audiovisual en todas las muestras y festivales o si esto... Porque, claro, usted ha dicho que va a haber... Es curioso que se organice por primera vez un festival de cine 100 % organizado por el Ayuntamiento, dice usted con una cuantía de 150.000 euros, que nunca jamás en esta ciudad había habido tal apoyo al sector audiovisual en las muestras y festivales. Entonces nos gustaría que explicara cuáles son estas razones y cuáles los criterios para la selección de este equipo. Nada más. Gracias.

**Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra la señora Broto, adelante. Gracias.

**Sra. Broto Bernués:** Bueno, la pregunta es muy clara, señora Fernández. ¿Cuál ha sido el proceso de selección para la dirección? ¿Y qué informes técnicos avalan? Decía usted en la comparecencia anterior que, a diferencia de lo que se hacía en el anterior mandato, ustedes hacen todo con transparencia. Bueno, pues yo creo que varias veces hemos preguntado en anteriores comisiones; ahora lo hace también el Partido Socialista, Podemos y nosotros, con lo cual dudas hay. Entonces la pregunta es muy clara.

El festival, además, según ustedes dijeron, Saraqusta Festival de Cine Histórico se va a celebrar en septiembre. Nos queda el mes de julio porque agosto prácticamente es inhábil, no sabemos —porque yo le he preguntado en concreto en otras ocasiones también— de la financiación por parte de Diputación Provincial y Gobierno de Aragón. Pero vamos, en concreto la pregunta es los informes técnicos que avalan y cuáles han sido los criterios para la selección. Gracias.

**Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Señor Barrachina.

**Sr. Barrachina Lupón:** Gracias. En primer lugar, como cuestión previa, quiero decirle que a mí la verdad me produce enorme tristeza que en este Salón de Plenos la representante de la cultura de la ciudad

de Zaragoza siga siendo condescendiente cuando se habla del "Alzamiento Nacional". Lo siento, de verdad. Pero vamos a lo concreto, vamos a la pregunta que aquí nos trae.

En primer lugar, respecto al Festival de Historias, nosotros en su día hicimos una pregunta y usted — está recogida en el Acta que se ha aprobado hoy— decía que no había Acta respecto a este Festival de Historias. Nosotros lo pedimos por escrito y nos han remitido un escrito donde dice que el expediente se compone de lo siguiente: "Punto número 1: Acta de la reunión celebrada en fecha 25 de febrero". O sea, que en principio parece ser que sí que hay un Acta. Lo curioso de esto es que en esa Acta se dice por parte del gerente de Zaragoza Cultural pide concretamente que en el plazo de una semana se le manden a su correo electrónico propuestas. Y nos hemos encontrado, como se ha dicho aquí, en tercer lugar, que tenemos ya una página web del festival, que esa página web está dirigida nos dicen que la dirección del festival de Saraqusta, del Festival de Historias corre a cargo del señor Delgado y nos encontramos con que de las seis personas que formaban parte de la dirección de la productora del señor Delgado, pues cinco forman parte de la dirección de este festival: la señora Asión, la señora Vallés, el señor Arenas y el señor Gabriel Torres, que se encarga de la dirección de Multimedia y Redes. Nos gustaría saber, como se ha dicho aquí, cómo se ha decidido la temática y, por supuesto, cómo se va a realizar —que es lo que preguntábamos nosotros— la gestión de este festival; si existen informes jurídicos que lo avalen, ¿cuáles son estos informes jurídicos? ¿Qué tipo de contrato se va a realizar? Y, en definitiva, si hay o no hay también un expediente administrativo que ampare todo este proceso. Gracias.

**Sra. Presidenta:** Sí, muchas gracias. Bueno, Saraqusta Film Festival es un festival que aúna producciones de cine y de televisión de corte histórico desde una perspectiva plural y abierta al gran público, centrándose, por lo tanto en este género, en el histórico. En las diferentes secciones competirán largometrajes, documentales y series, contando, además, con un reconocimiento oficial a modo de premio homenaje de una destacada figura representativa a la producción histórica de calado internacional. El festival va a comenzar el 26 de septiembre con un evento de inauguración y finalizará el 2 de octubre con la celebración de una gala de entrega de premios. Y en medio, durante los cinco días, el festival va a proyectar en su sección oficial largometrajes, series y documentales de producción nacional e internacional en torno al género histórico, por supuesto, y en diferentes lugares y salas de cine de nuestra ciudad. Se trata de una propuesta especializada, diferenciada, que nos permitirá encontrar un espacio dentro del programa de festivales nacionales e internacionales, apostando por un género concreto, en este caso, considerando que el cine y la televisión no cuentan actualmente con festivales de renombre en este momento en el panorama nacional. Asimismo también, este nuevo festival se plantea como una propuesta, como decía, abierta a la ciudad, abierta al público zaragozano. Por tanto, se ha concebido como un proyecto de ciudad, siendo el objetivo, como digo, que realmente sea vivido, sea compartido por los zaragozanos y creemos que la elección del género, desde luego, facilita la consecución de ese objetivo.

Respecto a los criterios seguidos para el diseño y adjudicación, el pasado 25 de febrero mantuvimos una reunión con representantes del Área para valorar la idoneidad de crear un festival, ver un poco la situación. Como saben ustedes —lo hemos dicho muchas veces—, Zaragoza es una ciudad de cine, Zaragoza tiene grandes festivales que mantenemos y cuyo apoyo —quede claro, señora Bella, lo vuelvo a decir— se va a seguir manteniendo como se ha hecho hasta ahora. En ningún momento se ha puesto en duda ninguna de las citas del sector audiovisual que hay aquí, lo que pasa es que lo que nosotros proponemos es una oferta complementaria. Muchas ciudades... Oiga, San Sebastián tiene su gran festival de cine y tiene otras citas en torno al sector audiovisual a lo largo de todo el año. O sea, que no es nada extraño. Lo digo cuando me preguntaban, "¿Cree usted que es necesario?". Sí que creemos que es necesario, queremos crear un referente que se distinga de la oferta que existe en el resto del panorama, como he comentado. Y les decía que en febrero hubo una reunión con miembros del Área junto con distintas entidades y profesionales del sector —que es eso que ustedes, la información a la que aludía también el señor Barrachina— para ver la situación y analizar el futuro del Festival de Cine de Zaragoza. Queríamos iniciar una nueva etapa, es lo que hablamos en su momento; por supuesto, de la mano de los gestores —como no puede ser de otra forma— del Festival de Cine de Zaragoza. Y es verdad que, después de varias reuniones, la conclusión y el acuerdo que se llegó con ellos es hacer dos festivales diferenciados: el Festival de Cine de

Zaragoza, que vuelve un poco a sus orígenes, centrado más en los cortos, reduce su contenido —es el acuerdo, lo vuelvo a decir, acuerdo al que llegamos con ellos, con los organizadores—; y por otro lado, desde el Ayuntamiento por primera vez vamos a tener un festival propio, un festival municipal, que es el Saraqusta Film Festival Internacional de Cine.

Les decía que a partir de la reunión —perdón que vuelva un poco para atrás—, la reunión que se tuvo en febrero, se determinó un período de tiempo para que todos los asistentes, los profesionales y miembros de todas las asociaciones que estaban ahí representadas presentaran sus propuestas, que es lo que ustedes han visto de proyectos concretos de modelo de festival. Se presentaron 11 propuestas y finalmente por parte del Ayuntamiento se decidió que la propuesta que se va a materializar mediante un contrato de coorganización con la empresa Cosmos Fan Comunicación, S.L. era la que mejor respondía a los criterios que valoramos. Los criterios son interés por un perfil amplio de público; que permita una visibilidad o una identidad en medio del panorama nacional de festivales, que nos diferencie; viabilidad económica; presencia de producción tanto nacional como internacional; compatibilidad con diferentes formatos; y que permitiera atraer nombres propios del sector de cine a nuestra ciudad. Todas las propuestas vinieron, por supuesto, de profesionales del sector con trayectorias consolidadas en nuestra ciudad, como bien saben, y en ello seguimos trabajando, esperando, desde luego, que este festival sea un gran éxito y que, por supuesto, hace falta un trabajo a lo largo de diferentes ediciones, pero estoy convencida de que acabará convirtiéndose en un referente a nivel nacional —esperemos que también internacional— y que vuelva a poner a Zaragoza junto con otros eventos en el mapa. Muchas gracias. Señora Bella.

**Sra. Bella Rando:** Gracias. Bueno, esto parece un poco como lo de la Lonja, ¿no? Tenemos gran oferta de obra de Goya y, aunque no tengamos el Ayuntamiento de Zaragoza ninguna obra de Goya, vamos a montar algo en la Lonja un referente de artes en esta ciudad para el tema expositivo. Yo no entro a valorar con el tema del cine que haya un festival de cine histórico o, bueno, la profesionalidad de todas estas personas con las cuales usted se reunió. Pero en el Acta, según veo, simplemente se hizo un planteamiento de que había que modificar todo lo que se estaba haciendo en el Festival de Cine de Zaragoza, se invitó a otros profesionales y plantearon ustedes unas propuestas, creo ver, acabo de ver ahora el Acta. Creemos que no ha habido entendimiento porque, claro, usted, señora Fernández, dice que Zaragoza tiene que estar presente como referente de cine en el mercado nacional e internacional y, por tanto, le gustaba a usted la marca de Festival de Cine de Zaragoza como el Festival de Cine de Sitges o así, y por ello quizás negociaron para intentar tener esa marca que luego ha pasado a ser Saraqusta porque no llegó a haber este entendimiento. Dice usted que es el único festival o muestra de cine que organiza el Ayuntamiento 100 %; muy bien, pero por las actuaciones que han realizado se lo están dando a gestionar a una empresa privada, a una productora. Ya se ha dicho aquí que varios nombres de los integrantes del equipo de dirección y coordinación pertenecen a la empresa del que ha sido nombrado director. Esto no es muy normal en otras muestras y festivales, que sea una productora o que detrás de la organización del festival haya una productora, con lo cual no sabemos si está intentando promocionar Zaragoza Ciudad de Cine con todas las muestras y festivales, o está intentando hacer su obra de comunicación y marketing una vez más para promocionar el cine y decir que este Gobierno ha hecho algo como es cine histórico, que también cabría preguntarse en qué va a consistir su programación exactamente porque no entendemos muy bien el concepto, pero eso es una discusión que puede ser de otro momento.

Pero sí que nos interesa decir que usted no ha respondido claramente a las preguntas de transparencia de los criterios para la elección de este equipo y creemos que tampoco está bien definido el interés, visibilidad y presencia internacional que puede garantizar un festival de cine histórico y no todos los demás festivales y muestras que ya existen en Zaragoza. Gracias.

Perdón, una cuestión más que se me olvidaba. Que también es interesante con respecto a lo que he dicho de que no es normal que haya muchos festivales de cine que detrás haya una productora. Y tampoco es muy normal que en las cláusulas no figure esa cláusula excluyente por la cual los participantes no puedan participar en el concurso de la propia Muestra.

**Sra. Presidenta:** Señora Broto.

**Sra. Broto Bernués:** Sí, bueno, pues a mí no me ha quedado claro, señora Fernández. Yo era muy

concreta, hablaba de los criterios de selección y los informes que avalan, hemos preguntado en varias ocasiones. Tampoco sabemos cuál va a ser la financiación porque tanto la Diputación Provincial como Gobierno de Aragón usted decía que había conversaciones. Sabemos que el año pasado se celebró el 25.º aniversario de La Almunia, de Fuentes de Ebro y de Zaragoza y que había una oportunidad muy grande de poner la ciudad de Zaragoza junto a estas ciudades más pequeñas pero hermanas en la palestra de ciudades de cine, como usted dice. Y bueno, lo que nosotros tenemos es la impresión de que, uno —y se lo hemos dicho—, el Festival de Cine de Zaragoza podría necesitar un cambio, un impulso. Ya le he dicho que la pandemia ha servido para poner un punto y aparte en muchas cosas. Dos, ustedes no tuvieron habilidades —en el sentido de la palabra, se lo digo, no peyorativo— para poder llegar a un acuerdo. Tres, decidieron desdoblarse el festival, pero en ese desdoble, señora Fernández, hay bastantes puntos oscuros porque, evidentemente, no es muy... ¿cómo decirlo?, no es muy transparente que parte de las personas que formaron parte de esa comisión que evaluó de alguna manera o estuvo de apoyo en el Festival de Cine de Zaragoza, tal cual lo entendíamos, el festival 1, por decirlo, luego puedan participar en el concurso o en esa especie de propuesta de gestión. Suena poco claro y, evidentemente, yo desde aquí le deseo lo mejor al festival nuevo Saraqusta de Zaragoza, pero ya le dije en mi anterior intervención en otra comisión que para que ese festival se consolide necesita mínimo cinco años para poder acceder al circuito Goya y al circuito Forqué; que creemos que, evidentemente, la dotación económica es muy importante, pero no sabemos de dónde va a salir a fecha de hoy y que lógicamente esperamos y creemos que el festival de cine —el de cortos, como usted llama— o el de la versión clásica no se vea restañado por esta situación. Gracias.

**Sra. Presidenta:** Señor Barrachina.

**Sr. Barrachina Lupón:** Sí, gracias. Nosotros igualmente deseamos toda la suerte del mundo a este festival, que tenga todos los éxitos y que sea un referente a nivel nacional, como aquí se pretende; nosotros lo vamos a apoyar, sin ninguna duda. Pero independientemente de eso, a nosotros lo que nos preocupa aquí en estos momentos es lo que usted está hablando: de seguridad jurídica, de claridad, de transparencia y eso lo echamos en falta. Por eso vamos a seguir insistiendo y vamos a seguir pidiendo que de esas 11 propuestas se nos diga quién ha participado en esas comisiones de valoración, qué valoraciones han tenido, qué puntuaciones han tenido esas propuestas y qué tipo de contrato se va a hacer con los organizadores de ese festival. Porque últimamente se están dando signos de que se está abusando de los contratos negociados sin publicidad, de contratos artísticos para temas que nosotros entendemos que no son en absoluto artísticos. Por lo tanto, vamos a seguir insistiendo, deseando toda la suerte del mundo al festival, todos los éxitos del mundo a ese festival, pero en aras de esa transparencia, de esa claridad y de esa seguridad jurídica, esperemos a ver que se nos conteste quién ha participado en esas valoraciones y qué valoraciones han tenido las diferentes propuestas.

**Sra. Presidenta:** Sí, vuelvo a decir. Me decía otra vez, señora Broto, "no nos ha dicho los criterios", que los vuelvo a repetir: interés para un perfil amplio de público; que permita una visibilidad e identidad en medio del panorama nacional y festivales; viabilidad económica; presencia de producción nacional e internacional; compatibilidad con diferentes formatos; y que permita atraer nombres propios del sector de cine a nuestra ciudad. Estos eran los criterios que queríamos que cumpliera la idea del nuevo festival, ese Saraqusta Film Fest que al final se ha decidido.

Cuando dice que no es normal que haya una productora detrás... Otra vez. Yo creo que, en fin, que carece de información de cómo funciona, en este caso también, este sector. Pero quiero que quede claro que, en este caso —y lo vuelvo a decir, lo he dicho y lo vuelvo a decir—, que ¿qué tipo de contrato? Lo he dicho: contrato de coorganización con la empresa Cosmos Fan Comunicación, S.L.. Lo vuelvo a decir, señor Barrachina, eso es lo que se va a hacer, si es que hay transparencia total. Y que decir que los responsables de las secciones sí que es verdad que, claro, obviamente, hay gente del equipo del director artístico del festival de este año, que es José Ángel Delgado porque, obviamente, trabajan en esta productora, pero, por ejemplo, los responsables de las secciones son ajenos a las productoras, no tienen nada que ver, vienen del resto. Porque es que afortunadamente el sector está encantado con la idea, está encantado con la propuesta y tiene muchas ganas de trabajar en ello. Por tanto, hay gente que no tiene que ver con esa productora que es del sector y que forma parte del equipo del festival. Vuelvo a decir, además, que hay un contrato de

coorganización y que en diferentes ediciones no tiene por qué seguirse con esta misma productora, ¿de acuerdo? O sea, esta es la decisión que se ha adoptado para este año, para esta edición, y ya veremos cómo va evolucionando.

¿Los 150.000 de dónde salen? De Zaragoza Cultural. Nosotros les hemos contado la propuesta a Diputación Provincial, a Gobierno de Aragón y si quieren entrar, entrarán, siempre son bienvenidos y de hecho, aparte de esta, muchas propuestas se las contamos por si quieren participar con nosotros y lo seguiremos haciendo porque yo sigo siendo una firme convencida de que en esta ciudad, cuando colaboramos las instituciones, ganamos los zaragozanos. Por lo tanto, seguiré tendiendo la mano y seguiré ofreciendo a otras instituciones que trabajen y colaboren en nuestras iniciativas, pero por ahora los 150.000 euros salen de Zaragoza Cultural. Gracias.

**4.3.4. D. Antonio Barrachina Lupón, Concejal del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: Para que la Vicealcaldesa de cuenta de los planes de futuro que se tienen previstos para potenciar el Laboratorio Audiovisual de Zaragoza. (C-3334/2021)**

**Sra. Presidenta:** Sí, señor Barrachina.

**Sr. Barrachina Lupón:** Sí, gracias. Bueno, como todos ustedes saben, el Laboratorio Audiovisual de Zaragoza ha sido, es y esperamos que siga siendo un referente a nivel nacional. Fue un hito, algo pionero en las ciudades de España y esperamos y deseamos que siga siendo una referencia a nivel nacional. Lo que nos trasladan de los problemas y dudas que puede haber respecto al Laboratorio Audiovisual, nos gustaría trasladarlas hoy a la vicealcaldesa.

En primer lugar, como usted bien sabe —supongo que lo sabrá y que se está dando en algunos otros servicios del Área de Cultura—, problemas estructurales con el aire acondicionado del edificio. Evidentemente, trabajar en un edificio como es el Laboratorio, que está dentro del Centro de Historias, con 32-33 grados, con un reducto pequeño donde pueden haber en determinado momento, donde pueden participar en un determinado momento ya no solo un músico, sino que puede participar cinco, seis, 10, 15 o 20 músicos, pues si no tienen unas condiciones físicas idóneas para trabajar, pues se complica, evidentemente, su trabajo.

En segundo lugar, problemas de personal. Hay cuatro personas; el día que yo estuve visitándoles, uno estaba de baja curiosamente ese día, con lo cual ya se complica a la hora de realizar las oportunas grabaciones. Y como sabe usted también, el director se podría jubilar en cualquier momento. Carecen de una bolsa, de una lista de espera de técnicos cualificados y, por lo tanto, se pueden generar tensiones y dificultades para el desarrollo normal del trabajo en el Laboratorio en cualquier momento.

En tercer lugar, problemas de materiales técnicos. Nos trasladan también que la mesa de sonido, con la cual están trabajando, es una mesa antigua, con más de 15 años de antigüedad y que, por lo tanto, también sería deseable una renovación de la misma para acometer las futuras grabaciones en las mejores condiciones técnicas posibles.

Y, por último, problemas de visibilidad del propio Laboratorio. Sí que a nivel de Zaragoza es un referente, pero sí que nos gustaría que esa visibilidad que tienen otras áreas dentro de la Consejería de Cultura se le diesen al propio Laboratorio en materia de difusión, de comunicación y de presencia en las redes sociales. Nada más, gracias.

**Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Sí, bueno, yo creo que todos conocemos, afortunadamente, el gran trabajo que realiza el Laboratorio de Sonido y al que quiero agradecer a todos sus trabajadores el esfuerzo y la implicación que tienen y que ponen en todo aquello que la excepcional situación sanitaria —es verdad— que estamos viviendo ha retrasado actividades previstas para el año 2020 y, sin embargo, es que, además, los músicos y realizadores audiovisuales, a pesar de que no han podido tener actuaciones en escenarios y salas de producción, desde luego, han seguido componiendo, han seguido creando, lo que, por tanto,



incrementa el trabajo en el Laboratorio. Ha sido clave, además, el trabajo que realiza el Laboratorio Audiovisual para la actualización de los recursos audiovisuales del Ayuntamiento a la nueva situación, recuperando y generando contenidos para la presencia municipal en Internet y en redes sociales. Han participado, además, también en el equipamiento del Auditorio con un nuevo sistema de producción audiovisual, con 11 cámaras remotas. O sea, que aparte de su trabajo habitual, yo quiero —y me gusta siempre que hablamos de su trabajo— destacar todo el trabajo que hacen respecto al Área y respecto a otras Áreas del Ayuntamiento.

Y es verdad, somos conscientes y en ello estamos, estamos trabajando porque, como se puede imaginar, señor Barrachina, aparte de que se lo cuenten a ustedes —que, además, agradezco que vayan a conocer los servicios, a conocer los equipamientos, y a interesarse de primera mano por ellos, de verdad—, pues claro, también nos lo cuentan a nosotros. Es verdad que hay un problema con la acumulación de trabajo y las restricciones del COVID, que hacen el trabajo más lento y más complicado y se está trabajando en crear una bolsa de trabajo para poder contratar puntualmente a técnicos de sonido especializados en grabación musical. También es verdad que hay que hacer frente —y somos conscientes y en ello estamos— a que puede haber trabajadores que están próximos a la jubilación.

En cuanto al equipamiento, se va a realizar un esfuerzo presupuestario para seguir adecuando, además, las instalaciones audiovisuales de Zaragoza Cultural, el Laboratorio y el Auditorio, como ya se está haciendo, a las nuevas tecnologías con sonido e imagen de alta definición. En cuanto a la difusión y a la imagen, hemos retomado ruedas de prensa para la presentación de las producciones de Delicias Discográfica, que no se hacían y hemos vuelto a hacer. A medio plazo está prevista la presencia en Internet del Laboratorio a través de la página web de Zaragoza Cultural y eso supondrá un acceso público al catálogo de 218 referencias que existen ya de Delicias Discográfica y a cientos de producciones audiovisuales que hay en el archivo de Zaragoza Cultural. Por tanto, ese, desde luego, será un avance cuando esté puesto en marcha. Muchas gracias. Señor Barrachina.

**Sr. Barrachina Lupón:** Bueno, pues gracias. Veo que coincidimos. Simplemente espero y deseo que ese esfuerzo presupuestario al que usted hace mención se plasme y podamos ver estas ideas que usted y yo compartimos, en este caso, se puedan ver plasmadas en los próximos meses. Gracias.

**4.3.5. D.<sup>a</sup> Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal Zaragoza en Común del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: ¿Cuál es el planteamiento de este Gobierno respecto al futuro del proyecto CES, colonias felinas?. (C-3339/2021)**

*(Se tratan conjuntamente los puntos 4.3.7, 4.4.4 y 4.4.15)*

**Sr. Rodrigo Lorente:** Por lo tanto, creo que tiene el turno de palabra la señora Broto para poder presentar la interpelación.

**Sra. Broto Bernués:** Sí, pues muchas gracias. No sé si el resto de las preguntas están ceñidas como esta interpelación, que es con respecto al planteamiento que tiene usted como consejero con relación a estas colonias felinas, el proyecto CES de captura, esterilización y suelta. Ya en la pasada comisión, señor Rodrigo, sacamos este tema y vimos que usted en el fondo estaba cuestionando lo que eran estas colonias. De alguna manera no nos imaginábamos precisamente que, casi después de diez años, estas colonias, que son un ejemplo que a nivel del territorio nacional se han seguido como elemento de compatibilización de lo que son los animales —en este caso, los gatos— en la vida de la ciudad, pues no pensábamos que su objetivo era de alguna manera desarbolar este proyecto. ¿Por qué? Porque ahora mismo se han trasladado los gatos ferales, los gatos abandonados que están en esa colonia en concreto del Parque Pignatelli, pero también del Teatro Romano, del Hospital Provincial y parece ser que también de Tenerías. Ahora mismo abajo, en la Plaza del Pilar, usted está oyendo, como todos los que estamos aquí, una reclamación por parte de voluntarios, voluntarias, personas animalistas que no están de acuerdo con esta gestión que usted está llevando.

Vuelvo a decirle que este proyecto ha tenido grandes resultados en los últimos 10-12 años, donde a

través del trabajo voluntario se han llevado a cabo avances en protección animal porque, evidentemente, las colonias felinas pueden suponer un riesgo para la ciudad en el caso de que no sean censadas, esterilizadas, sueltas. Y vuelvo a decirle que estas colonias tienen que estar en un ámbito en el que no estén encerrados, cosa diferente que ocurre en el Guano, que, como ya le he dicho anteriormente, podría ser una jaula; de oro, pero jaula.

Bueno, pues esta es la interpelación que aquí le traemos y lo que nos ha chocado han sido varias cosas, señor Rodrigo. Primero usted dice que no hemos hablado con usted. Yo creo que he tenido alguna conversación con usted; incluso si revisamos las Actas... Sí hemos tenido conversaciones, señor Rodrigo. Incluso si revisamos las Actas, usted podrá ver que nosotros le indicamos que había varias concentraciones —una en Plaza España y otra en Plaza del Pilar— hace un mes más o menos, y yo le instaba y le indicaba que fuera a hablar con las personas que allí se manifestaban porque seguro que usted en la réplica me dice que ha hablado con determinados voluntarios y voluntarias. Yo le digo que ahora mismo abajo en la plaza hay personas que no se sienten con la capacidad de interactuar con usted, entonces simplemente eso.

Segundo, usted ha dicho "¿Por qué cuando se desalojó la colonia de Giesa no hubo los problemas que ha habido ahora con la de Pignatelli?". Me gustaría que me explicase usted qué es lo que usted cree que pasó diferente porque yo creo que hay un hecho diferenciador y es que usted ha decidido, por un lado, mandar a estas colonias a un recinto como es el Guano, que cuando se llevaron determinados gatos todavía no estaba habilitado. Segundo, que estos gatos no están en libertad, que no tienen nada que ver con lo que son las colonias CES.

Tercero, que usted tiene todos los informes técnicos que puedan avalarlo y del Comité de Bienestar Animal, pero ya le digo que, evidentemente, hay una pulsión por parte de los cuidadores y cuidadoras que están diciendo lo contrario.

Cuarto, que usted ha decidido verter algunas acusaciones sin pruebas y eso, señor Rodrigo, yo creo que es peligroso porque, claro, usted por un lado ha dicho que algunas de estas personas que estaban en disconformidad pueden ser —o ha sugerido que son o que han sido— las que han destrozado o vulnerabilizado lo que es el equipamiento del Guano. Yo al principio de mi interpelación le he leído un texto, que, además, tengo autorización...—sí, luego me responde, señor Rodrigo. Tranquilo, que tiene su turno—. Yo he leído al principio de mi intervención esta mañana, en la información de Gobierno leí un texto —del cual estoy autorizada a leer porque la autora me lo ha permitido— que relataba esta sensación de malestar porque se haya intentado que todo el mundo sea responsable de eso. Luego, si quiere, usted me responde porque ya sabe que las redes son muy peligrosas y, además, todo queda reflejado. Pero luego usted también —y hoy lo ha vuelto creo que a deslizar, señor Rodrigo, y tiene la oportunidad de hacerlo—, usted ha vuelto a deslizar que quizás en Giesa y en Pignatelli hay un hecho diferenciador. Y es que usted, según dice, dice que en Pignatelli estaban muy cómodos los voluntarios porque tenían una especie de, no sé cómo decirlo, chalecito para su gestión personal. Yo creo, señor Rodrigo, que, evidentemente, usted como responsable del Cuerpo de Voluntarios y como responsable, además, de la Concejalía de Participación y de Relación con los Ciudadanos, no puede, usted no puede señalar estas ideas sin que tengan una reacción directa. Y el objetivo hoy —y acabo— en esta interpelación que nosotros le planteábamos era que, por favor, paralice el traslado de las colonias ferales al Guano, que es un centro donde hay problemas fehacientes y donde, además, los voluntarios y voluntarias dicen que es pasar un kilómetro en una situación inhóspita y que no les permite su trabajo voluntario de más de 10-12 años. Y segundo, que usted pida disculpas con relación a esas insinuaciones, señor Rodrigo. Yo creo que con eso —se lo decía el señor Magaña al principio de la información de Gobierno— igual se rebajaba la tensión con relación a este tema porque, claro, hay personas que se sienten ofendidas por algunos de esos comentarios y usted es un cargo público y, por lo tanto, tiene —creo— la obligación de intentar que la concordia en esta ciudad sea una de las máximas. Gracias.

**Sr. Rodrigo Lorente:** Sí, señor Magaña.

**Sr. Magaña Sierra:** Sí, señor Rodrigo. Lo primero que tengo que decir es no le quite el puesto a la señora Cavero de incendiaria de este Ayuntamiento, por favor se lo digo. Eso como apreciación personal. Bueno, se lo comentaba antes, quiero decir, esta situación pues la ha creado prácticamente usted solo. Vale que igual hay que trasladar las colonias de Pignatelli o las colonias de las ruinas romanas, pero hay que

hacerlo con unos protocolos, hay que hacerlo, bien contando con la gente voluntaria, que, por cierto, se dejan su sueldo y su tiempo. Lo que no se puede hacer es, digamos, criminalizar a unos voluntarios que lo viven muy apasionadamente, cierto, pero que, si no fuera por ellos, las colonias CES estarían hoy en día multiplicadas por mil. El programa CES —que un referente desde el 2009, se creó en el 2009 y fue referente que se exportó a muchas ciudades de España—, desgraciadamente, está cayendo en desuso estrepitosamente, pero no por culpa de las voluntarias, sino por culpa de su gestión. Porque, aun así, ya se lo he dicho antes, si alguien ha hecho mala praxis, también es su responsabilidad, el control de esto es su responsabilidad. Las licitaciones de los veterinarios para las esterilizaciones es su responsabilidad y cada vez hay menos y lo tienen que pagar ya de su dinero.

Dicho esto, le voy a decir una cosa. Tiene la oportunidad de rebajar la tensión porque no le lleva a ningún sitio abrir conversaciones en Twitter, en las redes sociales. Usted es responsable de este Ayuntamiento. No sé quién le estará asesorando en esto, la verdad, pero mal asesorado yo creo que sí que está. Y mire, respecto al centro de recogida del Guano, que es un centro de recogida; eso no es una colonia CES, tendría que quitar los carteles que pone afuera en la puerta que pone "colonia CES" porque eso no es una colonia CES, eso es un centro de recogida y tratamiento de unos animales, pero para eso tiene el CMPA, que lo tiene todavía sin desarrollar, entre otras cosas. Y ya le he dicho que genera muchas dudas en cuanto a temas jurídicos y legales con respecto a la Ley de Protección Animal del Gobierno de Aragón. Entendemos que pueda haber diferentes puntos de vista, diferentes maneras de ver esta problemática, pero usted no está ayudando en nada a solucionarlo, absolutamente en nada.

Mire, yo no sé si tenían un chiringuito, un chalecito o qué tendrían en el Pignatelli, pero lo que tiene usted ahora es un incendio y antes no lo tenía. Y eso es responsabilidad suya, de nadie más. Nosotros hemos estado con las voluntarias también y de lo que se quejan es que con usted es imposible hablar. Ha criminalizado a un sector de los voluntarios. Además, dicho esto, estamos en el mes del voluntariado. Usted y yo estuvimos en una gala hace poco de voluntarios, en la Sala Multiusos. No había ni un solo voluntario de Protección Animal, ni uno. Hombre, algo tiene que decir eso, que no haya ni uno ni medio, ni del CMPA ni del CES. Hombre, yo me lo haría mirar, como una reflexión personal.

Y, desde luego, si hay que repensar el CES, pues se repiensa el CES, si no hay problema; con los voluntarios, con los grupos políticos, con las protectoras, que son los actores que están dando la cara. Si es que no hay problema; si hay fallos, pues hay fallos, y si no, pues no, pero esto es un control de colonias para que no haya más. Y resulta que casi prácticamente tenemos las mismas que hace 4 años. Pues, oiga, no sé, poca gestión aquí ha habido, poca gestión. Entonces yo lo que digo: tiene una oportunidad de rebajar la tensión y tiene una oportunidad de reconducir esta situación si usted quiere; si no, seguiremos incendiando las redes. Usted, yo no, por supuesto.

**Sr. Rodrigo Lorente:** Señora Bella.

**Sra. Bella Rando:** Gracias. Desde Podemos Zaragoza entendemos que dentro de los proyectos urbanos —lo hemos dicho en reiteradas ocasiones— nuestra ciudad debe ser capaz de conjugar el bienestar animal con el desarrollo urbano. Y, desde luego, los traslados forzosos de esta especie a esta especie de cementerio desértico del Guano, sin vigilancia ni seguridad, quizás esté provocando más problemas que soluciones. En un artículo que salió en prensa alguien decía que el Guano es "ese lugar donde los gatos pierden la esperanza en el ser humano". Y, además de esto, por el bienestar animal y, además, de esto se han concitado muchas protestas. Estamos escuchando ahora aquí la concentración que hay de voluntariado. Creemos que hay que generar ecosistemas naturales o artificiales que sean favorables a todas las especies y aminorar las afecciones negativas que la injerencia humana puede provocar en ello. Hemos propuesto —y lo hemos dicho— que hay que renaturalizar los espacios urbanos; un ejemplo de ello, por ejemplo, es el Huerva, en la calle Asalto, donde conviven gatos, conviven patos y forman parte del paisaje natural. Pero hablemos del voluntariado, que es a lo que veníamos a hablar en esta pregunta.

El proyecto CES de captura, esterilización y suelta del voluntariado es un proyecto modélico que tiene como función evitar una reproducción descontrolada y llevar a cabo las tareas de esterilización. En estos días se está negando, señor Rodrigo, la entrada de las personas voluntarias en el Parque Pignatelli con el traslado forzoso. Estas personas llevan más de 9 años desarrollando una encomiable labor en este lugar maravilloso

que cuidaron, limpiaron y facilitaron que pudiera haber esa convivencia con la colonia felina. Es preocupante —y por eso también traemos esta pregunta— que, sin ir más lejos, una de las voluntarias haya recibido un correo certificado con una resolución en la que se le extingue de la relación de voluntaria. ¿Esto qué es? ¿Una venganza? ¿Esto es manera de resolver un conflicto en el cual hay personas voluntarias que le están pidiendo reuniones, señor Rodrigo y que no está atendiendo? Porque, claro, se ha generado un conflicto que esperamos que se solucione.

Y también queremos referirnos a algo que ha dicho usted de Giesa. Cabría preguntarnos ese modélico traslado de Giesa cuántos gatos se trasladaron. ¿Cuántos fallecieron en jaulas hacinadas en el propio CMPA? Sería un dato de interés, del mismo modo que también querríamos saber o cuáles son las cifras de los gatos que se han trasladado del Pignatelli y del Teatro Romano y cuántos gatos quedan ahora? Bien, las voluntarias y voluntarios le han solicitado una reunión; desde Podemos Zaragoza, por favor, le pedimos que se reúna con ellos, que se baje el nivel de crispación. Aquí se le han pedido varias cuestiones, como son paralizar los traslados forzosos al Guano porque es un lugar que creemos no reúne las condiciones. Por tanto, yo se lo pregunto: ¿va a paralizar el traslado forzoso de las colonias felinas al Guano? ¿Va a pedir disculpas por las posibles afecciones generadas? ¿Se va a reunir con las personas voluntarias y va a ser capaz de llegar a una solución con este tema? Gracias.

**Sr. Rodrigo Lorente:** Sí, muchas gracias. Bueno, pongamos en antecedentes. Las colonias felinas en la ciudad de Zaragoza no fueron en el 2009, señor Magaña, fue en el 2012; debería saberlo porque fue el Grupo Socialista quien inicia este proyecto del proyecto CES de captura, esterilización y suelta con el fin de, además, de controlar y desarrollar las colonias felinas de esta ciudad. Y digo esto porque hay que tener en cuenta un dato muy interesante y es un dato del censo que había en las colonias felinas en el año 2014. Teníamos contempladas en la ciudad de Zaragoza 31 colonias felinas y 450 gatos. Digo esto porque nos hemos encontrado que cinco años después, cuando nosotros entramos en el Gobierno del Partido Popular y Ciudadanos, solicitamos un censo del número de colonias y del número de gatos existentes en la ciudad y nos encontramos con que había aumentado en más de un 600 % el número de gatos; concretamente, más de 3000 gatos actualmente en la ciudad de Zaragoza de los 450 que había en el año 2014. Lo digo esto, señor Magaña y señora Broto, sobre todo, porque han sido sus partidos quienes han gobernado en los ocho años anteriores al equipo de Gobierno del PP y Ciudadanos. Y lo digo esto porque, vuelvo a repetir, se ha incrementado en un 600 % cuando el objetivo de las colonias felinas es captura, esterilización y suelta para poder mantener el número de gatos en la ciudad; ya no digo disminuirlo, sino poderlos mantener. Pero, hombre, aumentarlos un 600 % yo creo que es un dato clarísimo de que ustedes cero patatero en cuanto a gestión, cero patatero.

Mire, desde que se inició el mandato en 2019 se han recibido más de 40 denuncias relacionadas con colonias de gatos, de las cuales fueron 22 presentadas por colegios públicos y otras 20 que eran por centros de salud. Las consecuencias de este crecimiento de la población de gatos de alguna manera tiene repercusiones importantes en distintos ámbitos, como se está denunciando. Y lo que nosotros vamos a hacer es un control estricto de las colonias, un control que nos está permitiendo poder intentar, por lo menos, gestionar todas estas actuaciones, que son solicitadas a través de las responsables de las colonias felinas y que son atendidas tanto por la contrata de las capturas de animales del Ayuntamiento como por el equipo de voluntarios capturadores. Bien, no ha habido ningún Gobierno desde que se creó el proyecto CES, ningún Gobierno que haya invertido tanto como lo ha hecho este para las esterilizaciones y para la gestión del proyecto CES. Y desde la consejería hemos trabajado en diferentes acciones para el proyecto CES. Uno, en poder elaborar modificaciones al Programa de Gestión y Control de Felinos, por aprobación del señor Cubero tres días antes de marcharse del Gobierno. Eso fue lo único que hizo; bueno, eso y dejarse caducar todos los carnés que acreditaban a los alimentadores en el año 2018. También se está aplicando dicho programa. Este programa, como decía, estaba metido en un cajón y, por lo tanto, tenemos que darle una vuelta para poder actuar. Pero también se va a firmar un contrato con el Colegio de Veterinarios, un contrato que nos va a poder permitir aumentar notablemente el número de esterilizaciones de los gatos y poder disminuir una proliferación descontrolada de los gatos que actualmente existe. Además, se va a continuar, por supuesto, colaborando a través del convenio con el Hospital Veterinario de la Universidad de Zaragoza y se ha buscado un espacio

para poder adecuar, para poder trasladar aquellas colonias que inminentemente pues tenían el riesgo de poder sufrir los animales cualquier tipo de percance, como, por ejemplo, la del Pignatelli.

Y también me preguntaban ustedes cuál es la situación del voluntariado. Pues fíjense, aquí en el voluntariado del proyecto CES no existe un solo responsable de lo que sería el proyecto. De hecho, el responsable del proyecto es el propio Ayuntamiento de Zaragoza, obviamente, y de ahí desglosa una estructura que está formada por un grupo de voluntarios capturadores, un grupo de responsables de las colonias felinas y un grupo de alimentadores de las propias colonias. Desde enero se han atendido, por cierto, más de 140 incidencias por parte de alimentadores y también de responsables de colonias felinas que nos han trasladado a la Oficina de Protección Animal y todas y cada una de ellas han sido tramitadas por la oficina y han sido atendidas por los voluntarios capturadores. Estas incidencias responden, además, a diferentes tipos de situaciones según su naturaleza, incidencias desde un gato sin esterilizar, donde el equipo de captura se pone en marcha y pone el protocolo para poder coordinar que ese gato pueda ser esterilizado o bien en la Facultad de Veterinaria, o bien en el propio CMPA, o a través de la esterilización que ofrecen las clínicas veterinarias que tienen contratadas el Ayuntamiento. Incluso ahora podremos sumar este convenio con el Colegio Oficial de Veterinarios, que también podrán esterilizar. Y lo mismo ocurre con cualquier otro tipo de incidencia causada por cualquier tipo de enfermedad o de accidente que pueda surgir de alguna colonia.

En cuanto a los voluntarios, señora Bella, concretamente, están todos registrados y forman parte de un censo del voluntariado, aquello que le estaba diciendo antes que estaban caducados, que había más de 150 voluntarios que no tenían un carnet que les pudiera acreditar como alimentadores. Pues nosotros lo que hicimos fue poner en marcha diferentes cursos de formación para reciclar a los voluntarios que ya forman parte como alimentadores de las colonias y para poder formar a los nuevos voluntarios. A través de tres cursos entre el año 2019-2020, actualmente son más de 170 los voluntarios que forman parte de este censo, con su carnet actualizado y con su chaleco de Protección Animal para poder alimentar en las colonias oficiales a las que están asignados. Y en estos cursos también se les explica cuál es la forma de comunicarse con la oficina para cualquier incidencia que pudiera surgir en sus colonias. Y se les comunicó también por correo certificado la necesidad de que nos pudieran hacer un informe temporal —cada mes, cada dos meses— de si hay algún tipo de alteración en la propia colonia para poder tener ese control y de esta manera poder seguir gestionando de la mejor manera los más de 3000 gatos que actualmente existen en las 70 colonias. Muchas gracias. Sí, señora Broto.

**Sra. Broto Bernués:** Sí, bueno, pues mire, señor Rodrigo. Le voy a decir una cosa que dije ayer también en la Comisión de Acción Social, que es que el pasado es un lugar de referencia, pero no es un lugar de residencia. Llevan ustedes dos años en el Gobierno de la ciudad y tiene usted que asumir sus responsabilidades. Dice usted de una manera que me parece un poco fuerte o vehemente, "cero patatero en gestión los Gobiernos de izquierdas". Pues igual tendríamos que decirle que usted cero patatero en lo que sería la resolución de conflictos, porque yo he empezado la interpelación planteándole que parece ser que usted quiere disolver las colonias CES porque le he dicho que está la de Pignatelli, está la del Hospital Provincial, está la del Teatro Romano y la de Tenerías. Dos, le he dicho que creo que a usted le ha faltado escuchar a esas personas que están aquí hoy. O sea, esas personas no están aquí hoy porque sea viernes a las 11:30 de la mañana y no tengan otra cosa mejor que hacer; están aquí porque sienten que sus demandas no están siendo recogidas. Usted puede hacer un relato de todos los informes técnicos y de todas las reuniones que ha mantenido, pero claramente ahí hay unas personas y yo lo que les decía es que existen las Actas, le planteé que fuera a las dos concentraciones que había o que tuviera la capacidad de hablar con estas personas.

Y por último, yo le he pedido —y le vuelvo a reiterar para que aparezca en Acta— que intente pedir disculpas por lo que usted como consejero ha vertido porque le voy a leer directamente y ya sé que los medios de comunicación son lo que son, pero si no son así, usted debería tener la obligación como consejero de Participación y Relación con los Ciudadanos de corregir y de sacar algún tipo de documento. Esto es del Periódico de Aragón: "El chalet de la discordia [...] Tras varios desencuentros, parece que el concejal se ha hartado de las acusaciones de maltrato animal y ha hecho públicas unas imágenes en su perfil de Twitter en



las que se observa el chalet de las voluntarias [voluntarios] que cuidaban de la colonia que habían arreglado, según se intuye, por los tuits de Rodrigo para su uso y disfrute y no tanto para el bienestar animal". Esto puede ser una interpretación del periodista, pero es que luego sigue y dice: "Y así, según fuentes municipales, la polémica no viene tanto por los animales, sino porque se les ha privado a los voluntarios de este espacio privilegiado cercano al centro de la ciudad". Bueno, esto yo creo que sí que, si usted no está de acuerdo con estas afirmaciones, debería pedir una rectificación y debería pedir una corrección para que estas personas que están abajo sientan que usted no los está despreciando, que no está despreciando esos 12 años de trabajo voluntario, esos 12 años de incluso pagar medicamentos, fármacos de su bolsillo o alimentación y, por lo tanto, evitar enquistar un conflicto. Señor Rodrigo, la decisión es suya; nosotros le damos los instrumentos. Porque esto sí que es echar fuego y gasolina a algo que se podría solucionar. Claro que la población felina ha crecido en la ciudad, como ha crecido la población de palomas, porque lo hemos hablado —y yo no soy experta—, pero en el momento en que hay un control de plagas, los animales por instinto de supervivencia tienden a procrear porque es su instinto de conservación y, lógicamente, la sociedad zaragozana ha variado y esta sociedad zaragozana es respetuosa con los animales y quiere que la protección animal exista. Entonces, tenemos los medios, tenemos los técnicos y tenemos una cosa que se llama diálogo. Ejercítelo, señor Rodrigo, gracias.

**Sr. Rodrigo Lorente:** Sí, señora Bella.

**Sra. Bella Rando:** Sí, brevemente. Bien, antes hemos reiterado las preguntas que le hacíamos, que no ha respondido y se podrían resumir también en una sola, señor Rodrigo. ¿Cuál es la pretensión de su concejalía? ¿Pretenden eliminar la figura de las personas voluntarias definitivamente? ¿Pretenden hacer que las colonias felinas, que llevan años imbricadas en esta ciudad, dejen de estarlo y trasladarlas forzosamente a un lugar inhóspito que no sabemos muy bien en qué condiciones van a estar? Y, sobre todo, ¿va a poner voluntad política para resolver este conflicto?

**Sr. Rodrigo Lorente:** Sí, señor Magaña.

**Sr. Magaña Sierra:** Me queda algo de tiempo. Sí, pues lo mismo vamos, le repito lo mismo. Quiero decir, tiene una oportunidad de rebajar la tensión con esto. Bueno, nosotros ya le adelanto que hemos presentado una moción en este Pleno porque, claro, viendo las actitudes que se están tomando, al final, desde luego, hemos presentado una moción. Pero es que lo peor que puede hacer usted dentro del cuerpo de voluntarios —que los voluntarios son un cuerpo excepcional y necesario para esta ciudad— es crear voluntarios buenos y voluntarios malos. Y eso es lo que se ha venido haciendo en las últimas declaraciones en prensa, las últimas manifestaciones en las redes sociales, manifestaciones, encima, que usted ha provocado. Con lo cual yo lo que le digo es que el dedo a lo mejor en Twitter se lo tendría que reservar un poquito más porque ya le he dicho que en este charco se ha metido usted solo.

Fíjese usted lo de Giesa. Sí, pues lo de Giesa acabó bien y yo le voy a decir por qué, porque el señor Serrano iba a tirar las naves de Giesa y hubo un concejal de esta Corporación que le avisó a usted de que iban a matar todos los gatos de ahí y se los tuvo que llevar a Casetas corriendo. Bueno, a Casetas, dentro de un hábitat, bueno, supongo que se considera colonia CES, bueno, pues vale, bien. Pero es que lo que usted ha hecho en el Guano no es una colonia CES, se lo llevo repitiendo; no es una colonia CES, es un centro de recogida de felinos. Que por cierto, yo no sé, que con solo poner un documental de National Geographic o de La 2, uno ya se da cuenta de que los felinos son un animal superterritorial y que, en cuanto los sacas de su territorio, la mayoría acaban intentando volver a su territorio, con lo cual, malviviendo, muriendo por el camino y demás. Y de eso es de lo que se quejan también las voluntarias. Y luego ahí no se les está dejando entrar. Dice usted "ahí sí, con acuerdo de los voluntarios". Ahí no se deja entrar a nadie, a nadie, a nadie. Con lo cual, oiga, no incendie, rebaje la tensión, que es su obligación. Y, si hay mala praxis, pues también es su obligación, también es su responsabilidad, que es que usted es el responsable del programa CES.

**Sr. Rodrigo Lorente:** Bueno, simplemente les voy a decir que por supuesto que me he reunido, me reuní con la responsable de esta colonia, de la colonia del Pignatelli; hablé con ella, además, semanas antes de que se pudiera producir esta situación, la del traslado. Le tendí la mano, le ofrecí la ayuda tanto desde la Oficina de Protección de Animal para poder colaborar con ella tanto en el traslado como en la posibilidad de

que tuviera gatos domésticos dentro de la propia colonia, cosa que no era el objeto de la misma, pero le ofrecimos la posibilidad de poder, a través del Centro Municipal de Protección Animal, tender esa mano para poder gestionar lo mejor posible y poder explicar y enseñar y mostrar todos los informes técnicos, igual que lo hubiera hecho con ustedes si me lo hubieran solicitado, y poderle también explicar y mostrar cuál era esa ubicación y cuáles eran las actuaciones que se iban a llevar a cabo para poder habilitar un espacio y un entorno natural con todos los recursos necesarios para el mejor bienestar animal. Y miren, no encontrarán ningún tipo de tuit, ni de Facebook, ni de Instagram donde puedan ver que yo haya ofendido a nadie; yo creo que más bien ha sido todo lo contrario. En cualquier caso, eso no supone un hecho para que nosotros no podamos dejar de tener contacto con los voluntarios; lo hacemos constantemente, créanme que todos aquellos colectivos que nos solicitan una reunión son atendidos como corresponde. Y fíjese si el que debería estar ofendido debería ser yo cuando se quiere comparar la violencia vicaria con los hechos que están sucediendo en la colonia del Pignatelli. Muchas gracias.

(Abandona la sala la Sra. Fernández Escuer)

**4.3.6. D. Ignacio Magaña Sierra, Concejal del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: Para que de cuenta de sus planes en relación al Título VI del Reglamento de Órganos Territoriales y Participación Ciudadana. (C-3345/2021)**

**Sr. Rodrigo Lorente:** Sí, señor Magaña.

**Sr. Magaña Sierra:** Pues esta interpelación viene a colación de que, claro, de que usted tiene un título entero del Reglamento sin poner en funcionamiento, que es nada más y nada menos que la Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones, que es la que podrá supervisar la actividad de la administración municipal y dará cuenta al Pleno mediante un informe anual —que no lo ha hecho en estos dos años— de las quejas presentadas y de las deficiencias observadas en el funcionamiento de los servicios municipales. Bueno, mire, para nosotros la actividad de esta Comisión supone un elemento básico de la relación de los ciudadanos con el Ayuntamiento tanto en la búsqueda de la solución de los problemas que tienen los ciudadanos y que exigen su reparación mediante reclamaciones como para la mejora de los servicios. Es tan importante para nosotros que dentro de ese reglamento se le dedicó un título entero, ojo, nada menos. Y es tan importante que el artículo 114 incluso lo que dice es que "mantendrá una estrecha colaboración con el Justicia de Aragón" para que estas quejas y sugerencias que le llegan también al Justicia de Aragón —nada menos que la tercera autoridad de Aragón— pues hay una coordinación con él para que todo esto fluya y para que todo esto funcione.

Entonces yo, vamos, se lo voy a dejar ahí a ver lo que me responde usted porque para nosotros, desde luego, teniendo un título entero sin desarrollar dentro del reglamento, bueno, sabemos que es un reglamento que es muy complicado de desarrollar entero dentro de sus términos, pero, hombre, un título entero llama mucho la atención. Entonces nos gustaría saber qué es lo que piensa sobre esta Comisión y si la piensa activar. Porque, claro, aquí está de presidente el señor Santistevé, que aquí tenemos miembros que igual tenemos que pedirselo que lo convoque al señor Santistevé o al señor Belloch, vaya usted a saber. Con lo cual, oiga, yo creo que es un tema bastante importante como que ustedes se pongan manos a la obra con esto.

**Sr. Rodrigo Lorente:** Para impulsar esta Comisión previamente debería haber una revisión del Reglamento de Participación Ciudadana para poder abordar el desarrollo definitivo y actualizado de la composición, de las competencias, toda la normativa también que tendría que ver con el funcionamiento que se le quisiera dar y también contar, por supuesto, con la participación de todos los grupos municipales y entidades ciudadanas, como bien ha planteado usted, para poder implantar esta Comisión. De todas formas, ya le digo que no hay ninguna Comisión que supervise todo el trabajo que se realiza y que se gestiona desde

el año 1997 a través del Servicio de Quejas y Sugerencias, que se tramita desde la Oficina Técnica de Participación Ciudadana. Una gestión donde se reciben todo tipo de quejas y sugerencias y que, además, se remiten con su respuesta a través del formulario de la Sede Electrónica; una respuesta, por cierto, que es de 48 horas laborables en función de la carta de los servicios de la sede electrónica y todas las quejas son recibidas por la oficina, como lo decía, y son derivadas a los gestores competentes que, por razón de materia y una vez validada la respuesta, se traslada posteriormente al ciudadano. Por cierto, la ciudadanía puede hacer un seguimiento completo del estado de esta queja enviada. Puede dar su autorización también para que incluso desde la propia oficina se publique el contenido de la queja en el Portal de Datos Abiertos y en el mapa de quejas, siempre y cuando estas quejas o sugerencias no contengan datos de carácter personal. Por último, todas estas quejas y sugerencias que, por cierto, a día de hoy hemos recibido un total de 17.155, de las que el 75 % ya están cerradas, como le decía, de todas estas quejas se realizan una serie de informes en las que se da cuenta del número y del estado de la gestión, unos informes anuales de todas las quejas y sugerencias de todo el año, especificando todas las quejas que han sido resueltas y aquellas que quedan pendientes y las incidencias por no haberse podido resolver; unos informes puntuales a requerimiento de las diferentes entidades municipales y unos informes semestrales que también son compartidos con las Juntas Municipales o con las Juntas Vecinales.

**Sr. Magaña Sierra:** Bueno, pero es que no sé qué tiene que ver la respuesta con lo que le preguntamos. La Comisión es la Comisión y usted me ha hablado poco menos que del Portal de Transparencia. Quiero decir, que también está bien, que está ahí, pero no es lo mismo, ¿sabe? No tiene nada que ver, desde luego, evidentemente.

Mire, yo le voy a decir, la Ley de Grandes Ciudades, de 16 de diciembre de 2003, entró en vigor 2004 con el objetivo de potenciar la participación ciudadana en asuntos municipales, responder a la exigencia, política abierta y creativa... Las principales políticas de la ciudad, ofrecer a grandes ciudades un modelo organizativo de funcionamiento distinto a las pequeñas poblaciones... El artículo 132 de la ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, con el objeto de defender los derechos de los vecinos ante la administración municipal, establece que el Pleno creará la Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones, cuyo funcionamiento se regulará en normas de carácter orgánico. El Reglamento Orgánico de esta ciudad, en su artículo 196, ya establece que se constituirá la Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones como una función de tutela de los derechos de los vecinos ante la administración municipal. Sin embargo, a fecha de hoy todavía no ha sido establecida. La página web, que es lo que me ha comentado usted, pues bueno, está muy bien, pero no tiene que ver, siendo materia de la aplicación útil para los vecinos, de relaciones funcionales...

Mire, yo todo esto que le estoy leyendo ahora mismo es una moción que presentó Ciudadanos el 4 de mayo de 2018. "El Pleno de Zaragoza insta al Gobierno de la ciudad a constituir de forma urgente la Comisión Especial de Sugerencia y Reclamaciones". ¿Lo va a hacer? ¿Va a cumplir lo que pedían hace tan solo dos años y medio? Donde, por cierto, pone que es imperativo recordar que el Grupo Municipal Socialista ya presentó en el Debate de la Ciudad una propuesta de resolución que fue aprobada por unanimidad, que iba más allá en el sentido de iniciar los trámites legales para incorporar la figura de la Comisión a petición del Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana. Oiga, no sé, de verdad, cumplan por lo menos lo que ustedes proponen, lo que se aprueba en este Pleno y encima, oiga, no sé, que no eche balones fuera, como siempre. O sea, usted tiene un imperativo para crear esa Comisión y esa Comisión la tiene que crear; que es que la formamos todos grupos políticos, que no es una Comisión... Usted me entiende, que no es una Comisión ni suya, ni mía, ni de nadie, es una comisión de control.

**Sr. Rodrigo Lorente:** Vaya acabando, señor Magaña.

**Sr. Magaña Sierra:** Con lo cual, yo le digo, moción de Ciudadanos, 2018.

**Sr. Rodrigo Lorente:** Conozco perfectamente la moción. Conozco perfectamente los tiempos en las que se presentó, en los que, además, lo que se creó fue a través del Consejo de Ciudad, un grupo de trabajo para la reforma del reglamento; en la que ustedes, por cierto, se levantaron y se rompió el posible consenso para la reforma. Y lo que le estaba diciendo en mi primera respuesta es que para poder llevar a cabo esta

Comisión habría que hacer una revisión del propio reglamento para poderlo impulsar y poner en marcha.

(Se reincorpora a la sesión el Sr. Calvo Iglesias)

**4.3.7. D. Ignacio Magaña Sierra, Concejal del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: Para que el Sr. Consejero de cuenta de sus planes para las colonias de gatos ferales existentes en Zaragoza. (C-3346/2021)**

*(Punto ya tratado conjuntamente en el punto 4.3.5)*

#### **4.4. PREGUNTAS**

Se adelanta el tratamiento del punto 4.4.5.

**4.4.5 D.ª Amparo Bella Rando, Concejala del Grupo Municipal Podemos-Equo del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Tiene el Gobierno intención de crear zonas sueltas para perros domésticos en varios distritos de la ciudad?. (C-3250/2021)**

**Sr. Rodrigo Lorente:** Señora Bella.

**Sra. Bella Rando:** Sí, gracias. Bien, seguimos con protección animal y garantía de bienestar animal. Esta pregunta la formulamos Podemos Zaragoza también en la Comisión de Urbanismo y la traemos también aquí. Como saben, debemos trabajar para lograr una ciudad más humana y adecuada donde puedan convivir los animales y las personas. Con el tema que nos ocupa ahora, con el tema de los perros como mascota doméstica, ya saben que hay algunas zonas de suelta, cuatro puntos de suelta, y queríamos saber en qué medida esta concejalía se va a comprometer en garantizar otras zonas más de suelta para que puedan convivir, además de las que haya en parques o en otros territorios. Es una demanda que la hacen asociaciones de vecinas y vecinos, asociaciones animalistas y es una cuestión que tiene que ver no solo con la salud de los perros, sino también con la propia expansión de las personas cuidadoras de los perros y estas mascotas, y también con un tema de salud pública, con lo cual queremos saber qué previsión, además de estas cuatro zonas de suelta que ya existen en la ciudad, qué previsión tiene su concejalía para poder propiciar otras zonas en donde pueda haber una perfecta convivencia y protección y bienestar animal.

**Sr. Rodrigo Lorente:** Muchas gracias, señora Bella. Efectivamente, hemos tenido oportunidad de poder hablar de este tema y nos hemos coordinado con el Área de Servicios Públicos, que es al final quien está trabajando para poder elaborar un mapeo, un informe de cuáles serían esas zonas más propicias. Como le decía, el Área de Servicios Públicos lo que hizo fue recabar toda aquella información que a través del Portal de Transparencia —concretamente lo mencionamos ahora, el de Quejas y Sugerencias—, todas aquellas peticiones por parte de la ciudadanía donde exigían o pedían y reclamaban el aumento de estas zonas para poder disfrutar con sus mascotas. Todas estas quejas y sugerencias fueron, como les decía, tramitadas por el Área de Servicios Públicos y lo que hicieron fue trabajarlas también conjuntamente con el Colegio Oficial de Veterinarios de Zaragoza, quien a su vez elaboró un documento donde trasladaron al Servicio de Planeamiento del Área de Urbanismo —ahora sí—, donde se diseñaban cuáles eran esas posibles zonas más propicias para poder aumentar las zonas de suelta de perros. Es importante que, una vez que obtengamos estos informes por parte del Área de Urbanismo, del Servicio de Planeamiento, este resultado lo traslademos también a las Juntas de Distrito, a las Juntas Municipales y Vecinales porque también es un canal de recogida de información por parte de asociaciones de vecinos, donde los ciudadanos también

plantean posibilidades, donde se podían ir añadiendo. Creo que una de esas zonas que están en estudio era la zona del Portillo, la zona del Actur cercana al World Trade Center, la zona de Las Fuentes y la zona de la plaza de Mozart. En cualquier caso, creo que su compañero el señor Rivarés ayer con la consejera Chueca estuvieron hablando de poder estudiar esos informes y seguro que a través de la Junta —disculpen— tendremos oportunidad de hacerlo. Muchas gracias.

(Se reincorpora a la sesión la Sra. Fernández Escuer)

Se retoma el orden en el tratamiento de los puntos.

**4.4.1. D. Julio Calvo Iglesias, Concejal del Grupo Municipal VOX del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Tiene previsto el inicio de conversaciones con el Arzobispado de Zaragoza y la Dirección General de Patrimonio Cultural del Gobierno de Aragón, para poder abordar de forma coordinada y en el plazo más breve posible las labores de restauración y limpieza de la fachada de la basílica menor de Santa Engracia?. (C-3222/2021)**

**Sra. Presidenta:** Señor Calvo.

**Sr. Calvo Iglesias:** Sí. Muchas gracias. Bueno, como ya imaginará, esto más que una pregunta es una instancia, es instarle a usted a que haga lo que le estoy preguntando, lo que le estamos preguntando en esta ocasión. Bueno, ya sabe que después de la remodelación de la plaza de Santa Engracia ha habido opiniones contradictorias por parte de los ciudadanos y algunos a los que les parece bien esa actuación, otros que echan en falta algún otro elemento vegetal en la misma porque encuentran que se trata de una plaza excesivamente dura. Pero, en cualquier caso, lo que sí es cierto —y eso no se lo voy a negar— es que la plaza permite una mejor perspectiva de la fachada. El hecho de que antes fuera prácticamente imposible hacer una fotografía de la fachada sin que hubiera algún coche aparcado delante o algún otro elemento que impedía que se pudiera ver y se pudiera fotografiar sin ningún tipo de problemas, pues bueno, eso ha sido corregido gracias a esta remodelación. Ya digo que las opiniones son contradictorias; todos los días encontrará usted o casi todos los días se encontrará usted en las páginas del Heraldo alguna carta de alguna persona; unos que la critican, otros que la alaban. En fin, ha sido una reforma controvertida.

Pero bueno, para nosotros —y así lo dijimos desde el primer momento— posiblemente hubiera sido una actuación prioritaria —desde luego, si la decisión hubiera sido nuestra—, desde luego, la limpieza y restauración de la fachada de Santa Engracia hubiera sido prioritaria sobre la reforma de la plaza. Y, evidentemente, puesto que se trata de un bien que, si no me equivoco, es patrimonio de la Iglesia, etcétera, con todas las connotaciones que tiene, pues, evidentemente, hace falta algún tipo de colaboración entre ambas instituciones, entre el Ayuntamiento de Zaragoza, la Iglesia y posiblemente también —yo no lo descartaría, es más, incluso creo que sería bienvenido— algún tipo de colaboración con el Gobierno de Aragón. Estamos hablando de la media docena de monumentos emblemáticos que tenemos en la ciudad de Zaragoza; citaré el Pilar; la Seo; yo qué sé, el Mercado Central; el grupo escultórico de la Plaza de los Sitios, sobre el que alguna vez nos hemos referido; y alguno más, el Batallador, quizás, del Parque... En fin, algunos de esos elementos icónicos. Y yo creo que la fachada de la Iglesia de Santa Engracia reúne suficiente atractivo arquitectónico como para tener un mejor aspecto. Hoy día no es tan conocida como debiera, posiblemente, primero por la situación en la que se encontraba antes la plaza, y seguramente también porque la suciedad que acumula ahora mismo está impidiendo su disfrute, el que se pueda contemplar en toda su belleza este elemento arquitectónico yo creo que emblemático de la ciudad. Por eso es por lo que le insto —más que le pregunto, entienda usted en qué términos se la formulo, le insto más que le pregunto— a que inicien las conversaciones que consideren oportunas con el Arzobispado de Zaragoza, con el Gobierno de Aragón, para acometer de una manera coordinada, conjunta en la mejor manera posible, la restauración y la limpieza de la fachada. Gracias.



**Sra. Presidenta:** Sí, muchas gracias. Obviamente, el proyecto de la remodelación de la Plaza de Santa Engracia viene marcado por que precisamente se pudiera contemplar esa portada como tal y, de hecho, así ha sido dirigido por parte de la Dirección General de Patrimonio, por la Comisión de Patrimonio. Como sabe, la obligación y la conservación de los inmuebles corresponde al titular de los mismos —en este caso el Arzobispado— no solo por aplicación de la legislación civil, también por la urbanística y, en este caso concreto, al ser un bien declarado de interés cultural, pues por aplicación de la legislación de protección del patrimonio. Y ahí queda muy claro en la ley 3/1999, de 10 de marzo, del Patrimonio Cultural Aragonés, en concreto, en el artículo 33, pues que los propietarios son quienes tienen que conservar adecuadamente el bien —en este caso, el Arzobispado—, y que es el director general de Patrimonio Cultural del Gobierno de Aragón quien puede exigir el cumplimiento de ese deber. Por tanto, quien debería requerir y quien debería participar según la ley, es el director general, la Dirección General de Patrimonio Cultural del Gobierno de Aragón. Es decir, el Ayuntamiento no tiene ningún tipo de competencia en este caso.

A mí sí que me gustaría que este Ayuntamiento tuviera unas economías y unas circunstancias económicas que nos permitieran acometer el apoyar en este caso al Arzobispado para este tipo de restauración, pero la realidad es que no es esa la situación económica en la que estamos, entonces no tenemos competencia y, por tanto, como le digo. Bueno, es más, por desgracia, como saben, la rehabilitación y la recuperación de nuestro propio patrimonio municipal, donde sí que tenemos ese deber de conservación, pues va al ritmo que va dados los medios que tenemos. Por tanto, por desgracia, yo creo que no podemos excedernos de nuestras competencias, en este caso, por las circunstancias en las que estamos. Pero, desde luego, si sirve también para que por parte de Dirección General de Patrimonio del Gobierno de Aragón tomen el caso y lleguen a un acuerdo con el Arzobispado, encantadísimo, desde luego, de que poder hacer lo que estuviera en nuestra mano, pero como digo, no es nuestra competencia. Gracias.

**Sr. Calvo Iglesias:** No le voy a enumerar las muchas competencias que no son competencia del Ayuntamiento y que, sin embargo, las está ejerciendo el Ayuntamiento. Estos días pasados precisamente hablábamos del Consejo Alimentario de Zaragoza y a la señora Cavero le decía yo "Oiga, es que eso no es de su competencia" y dice "No, no tenemos competencia, pero tenemos un compromiso". Bueno, pues bien, yo lo que le estoy instando es a que adquiera ese compromiso. Usted sáltese la ley; en este caso se la puede saltar, ¿eh? Nadie le va a denunciar por ello, instando, simplemente instando, simplemente aportando u ofreciendo su colaboración. Y le voy a decir otra cosa. Existe, efectivamente, en el Plan General de Ordenación Urbana, cuando hace referencia al deber de conservación de los edificios, de las fachadas, habla incluso, fíjese, ahí habla de seguridad, etcétera, etcétera. Pero habla también de ornato y dice que el Ayuntamiento puede exigir a los propietarios de los inmuebles determinadas actuaciones y cuando estas excedan de lo que es el deber de conservación de la fachada, puede incluso colaborar. Es decir, si el Ayuntamiento exigiera que se pintara una fachada, podría exigir que, efectivamente, los propietarios de ese inmueble contribuyeran hasta cierta medida y el Ayuntamiento podría incluso aportar una parte de esa cantidad. Bueno, lo que le estoy pidiendo, en definitiva, es que adopten una actitud proactiva; ya sé que no es su obligación hacerlo, pero tienen —yo creo que tienen— ese compromiso con el patrimonio de Zaragoza. Muchas gracias.

(Abandonan la sala el Sr. Calvo Iglesias y el Sr. Magaña Sierra)

**4.4.2. D.<sup>a</sup> Amparo Bella Rando, Concejala del Grupo Municipal Podemos-Equo del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Qué presupuesto va a destinar este año el Área de Cultura para el programa de la Noche en Blanco?. (C-3247/2021)**

**Sra. Presidenta:** Sí, señora Bella.

**Sra. Bella Rando:** Gracias. Bien, la Noche en Blanco ya saben que es una manifestación cultural gratuita y abierta a todos, que se celebra cada año en diversas ciudades del mundo. Y este programa cultural nació en 2002 en París y rápidamente se ha ido extendiendo por todas las principales capitales europeas. Su

capacidad para romper barreras que tradicionalmente separan los eventos culturales de sus destinatarios y hacer más accesible toda la propuesta cultural. En Zaragoza se lleva celebrando desde 2011, y queríamos... Cuando formulamos esta pregunta no teníamos noción de que existiera ya la programación realmente, o sea, que la pregunta era más en el sentido de decir qué se ha preparado en esta ocasión, si es que se ha preparado algo, si va a haberlo o no va a verlo. Ya hemos visto que a raíz de la pregunta —o ya lo tendrían previsto, usted nos lo dirá ahora— ya hay cierta programación. Sí que hemos visto que se podría haber incentivado mucho más el montar escenarios, ayudar al sector cultural más precarizado, impulsando eventos culturales en las plazas de danza, de música, etcétera porque la programación está muy concretizada en museos y en colaboración de museos públicos y entidades privadas. Queremos saber por qué no se ha hecho otro tipo de programación o que nos cuente al respecto de ello. Ya sabemos que el Ayuntamiento de Zaragoza no es el que programa directamente algunas de estas actividades, sino que las Noches en Blanco también las hace la gente y la iniciativa cultural con una propuesta de actos que lo que hace el Ayuntamiento en muchos casos es coordinar esta actividad y favorecer y comprometerse con la producción de vallado, luces, etcétera, para que todo esto se pueda llevar a cabo y facilitar al máximo.

Por tanto, la pregunta es ¿qué tiene previsto? ¿Cuánta cuantía de dinero? ¿Y por qué no se ha contado más o se ha estirado más en la programación con más actos culturales en plazas para sacar de la precariedad al sector cultural? Nada más.

**Sra. Presidenta:** Sí, muchas gracias. Pues sí que estaba prevista la Noche en Blanco, señora Bella, permítame que no por su pregunta... No por nada, sino, quiero decir, que es que es una de las citas obligadas de la agenda cultural zaragozana y, por tanto, claro que estaba prevista. Hay actividades; no voy a entrar al detalle de cada una, pero en el Museo del Teatro de Cesaraugusta, en el Pablo Gargallo, en el del Foro, en el de las Termas, en el Centro de Historias, la Lonja, Museo del Fuego y de los Bomberos, en la Escuela de Origami; y aparte, es decir, en establecimientos que no son municipales, el Caixa Fórum, el Alma Mater Museum y el Museo de Ciencias Naturales de la Universidad de Zaragoza. Y el Pablo Serrano, perdón.

Me decía que por qué no hemos hecho otras actividades en plazas. Es que coincide ya con dos programas que... Nosotros siempre vemos el calendario y, en este caso, está 'Trayectos' este fin de semana y, por tanto, hay actividad prevista de danza esa misma tarde. Y también está 'Cultura al raso' en todos los diferentes escenarios. Por tanto, como... Sí que hay actividades porque coinciden en el calendario al aire libre, pues bueno, somos conscientes de que se está llevando a cabo.

En cuanto al gasto exclusivo, hay actividades que las hemos intentado meter dentro de presupuestos que ya están previstos; por ejemplo, en el caso de actividades didácticas, por ejemplo, El enigma Gargallo, que es una especie, bueno, un escape hall para jóvenes; o el concierto de Gospel Boys lo financian desde el PICH, por poner algunos ejemplos. Por tanto, el resto de gasto extra es muy económico; asciende, entre las programaciones y el personal extraordinario que hace falta contratar, a 985 euros, más allá, obviamente, que somos conscientes de que abrir todos los museos hasta las 10 de la noche, pues, obviamente, tiene un incremento de coste en suministros que no se asumen desde el Área, sino como saben, que se asumen directamente desde... Bueno, son gastos centralizados, quiero decir, que no están esos costes. Y yo creo que nada más. Ese es el gasto que va aparte, ¿de acuerdo? La comunicación se hace dentro de nuestros gastos de comunicación directamente de Zaragoza Cultural y, por tanto, quiero decir, entra en nuestro boletín semanal, entra en nuestras redes, entonces no consideramos un gasto extraordinario que hayamos extraído. Gracias.

**4.4.3. D.<sup>a</sup> Amparo Bella Rando, Concejala del Grupo Municipal Podemos-Equo del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Tiene evaluado y valorado el patrimonio expoliado de la antigua Joyería Aladrén y cómo piensa actuar desde su área para mantenerlo?. (C-3248/2021)**

**Sra. Bella Rando:** Sí, gracias. Día sí, día no ya saben que van saliendo en la prensa imágenes de la antigua joyería Aladrén, que es un bien patrimonial de primer orden y que ha habido un expolio de la fachada

y un expolio de bienes. Ya sabemos que esto es una responsabilidad patrimonial de la Comisión Provincial de Patrimonio del Gobierno de Aragón, pero las tareas de inspección también son competencia municipal. También han ido saliendo noticias en las cuales también el Gobierno se ha posicionado por parte del consejero Víctor Serrano. Y bueno, traemos el tema a colación porque hablamos poco de patrimonio en general —en esta Comisión deberíamos saber hablar más— y nos gustaría saber un poco qué actuaciones se están haciendo para preservar este patrimonio.

**Sra. Presidenta:** Pues es que esta parte del patrimonio histórico artístico corresponde a la Consejería de Urbanismo. Por eso le encomiendo que pregunte allí, dentro del Servicio de Inspección Urbanística, la Unidad de Patrimonio Histórico Artístico es quien es responsable de este tema. O sea, que le conmino a hacer allí la consulta. Muchas gracias.

**4.4.4. D.<sup>a</sup> Amparo Bella Rando, Concejala del Grupo Municipal Podemos-Equo del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Qué planes tiene el Consejero y en qué situación está el Servicio de Voluntariado que atiende a las colonias felinas?. (C-3249/2021)**

*(Punto ya tratado conjuntamente en el punto 4.3.5)*

**4.4.5. D.<sup>a</sup> Amparo Bella Rando, Concejala del Grupo Municipal Podemos-Equo del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Tiene el Gobierno intención de crear zonas sueltas para perros domésticos en varios distritos de la ciudad?. (C-3250/2021)**

*(Este punto ha sido tratado anticipadamente al inicio del apartado 4.4)*

**4.4.6. D.<sup>a</sup> Amparo Bella Rando, Concejala del Grupo Municipal Podemos-Equo del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Cuál es el futuro del Proyecto Circo Social del Gancho?. (C-3251/2021)**

*(Se tratan conjuntamente los puntos 4.4.11 y 4.4.12)*

**Sra. Presidenta:** Pues iniciamos con la señora Bella.

**Sra. Bella Rando:** Gracias. Sí, bueno, salieron noticias estos días sobre la decisión del Ayuntamiento de Zaragoza de dismantelar el Solar del Circo en Las Armas. El Ayuntamiento de Zaragoza asumió esta decisión a posteriori después del estado de alarma en el que, obviamente, no se han podido desarrollar actividades. En este solar se realizaban actividades del Circo Social y era un espacio en la calle de Las Armas, próximo a una plaza también muy concurrida, con mucha actividad cultural. Y, además, el tema del Circo Social es una actividad que tiene que ver con labores de inserción laboral de jóvenes en el Gancho y que tienen una consideración de primer orden a la hora de lograr una integración mayor, una inserción mayor y unas tareas educativas que son importantes para las niñas y niños de esta zona degradada y para familias que tienen también otras situaciones de mayor vulnerabilidad. También se desarrollaba allí el Mercadillo de Las Armas.

Bien, parece ser que esta parcela quedó sin uso con la pandemia y se convirtió en una zona un poco insalubre y el motivo de haber cerrado las actividades que ahora se podrían estar desarrollando del Circo Social de Zaragoza y otras culturales es que hay que limpiarlo y hacer que sea salubre. Entonces las preguntas son ¿por qué no se ha preservado este cuidado de este entorno? ¿Por qué cancelar una actividad cultural de primer orden y que tiene que ver también con facilitar recursos sociales a una parte importante de la población? ¿Y en qué situación o qué es lo que espera esta concejal hacer con esto? Que expresamos nuestra disconformidad en cuanto al cierre y, desde luego, también traemos a colación las quejas de las

asociaciones vecinales al respecto. Gracias.

**Sra. Presidenta:** Señora Broto.

**Sra. Broto Bernués:** Sí, bueno, solamente poner en valor el espacio del año 2014, la Escuela Social del Circo como elemento vehiculador de la juventud del barrio de San Pablo, de los Servicios Municipales como educación de calle y de la actividad circense como un elemento de la ciudad y de cultura. Cualquiera que nos esté oyendo, si busca "Circo Social" en Internet, verá que realmente es una maravilla las actividades que se están realizando desde los últimos 10 años. Y la pregunta, como hay varias en esta línea, es muy sencilla. En septiembre no había información de qué iba a ocurrir; se decidió que se cerraba, se vació prácticamente el contenedor y los materiales que había se trasladaron al colegio Santo Domingo. Nos gustaría saber qué perspectivas tienen ustedes con relación a si va a haber una nueva ubicación porque más de una vez hemos oído, señora Fernández, que lo que funciona pues que siga funcionando o no se toca. Gracias.

**Sra. Presidenta:** Sí, señor Barrachina.

**Sr. Barrachina Lupón:** Sí, bueno, incidir un poco en lo mismo que ya han dicho las dos intervinientes. Es decir, si tienen previsto una nueva ubicación. Incluso más allá de la propia ubicación, si existe algún plan de ayudas de potenciar el Circo Social porque se ha demostrado que es una actividad que ya en Zaragoza a lo largo de los años, ya demuestra que tiene una tradición, que hay una Escuela del Circo Social potente que ha cogido fuerza. Y lo mismo incidir y ver cuáles son los planes de futuro por parte de la Consejería de Cultura. Gracias.

**Sra. Presidenta:** Sí, déjenme que me remonte realmente... Quiero decir, voy a contar toda la cronología del solar y de la Escuela del Circo Social para que quede claro cuál ha sido el devenir de los acontecimientos.

El 28 de febrero del 2014, Zaragoza Cultural y Zaragoza Vivienda suscribieron un convenio de colaboración con el objeto de impulsar la Escuela del Circo Social del Casco Histórico, por el que Zaragoza Vivienda cedía el solar del que hablamos, ubicado en C/Las Armas, a Zaragoza Cultural para la gestión y desarrollo del proyecto. El 5 de junio de 2017 se firma un nuevo convenio entre las dos partes —Zaragoza Cultural y Zaragoza Vivienda— para la gestión del solar y el desarrollo de actividades culturales. En virtud de ese convenio, Zaragoza Cultural asume el mantenimiento y la conservación del solar, sus espacios, instalaciones y mobiliario, cuya cantidad máxima se estima en 3.000 euros anuales impuestos incluidos; y la vigencia de ese convenio es anual.

A pesar de las numerosas reparaciones llevadas a cabo, en septiembre de 2020 se recibe en Zaragoza Cultural un correo donde la Escuela del Circo Social informa del complicado estado del solar donde solían llevar a cabo esas determinadas actividades durante todo el año y se pedía a Zaragoza Cultural el envío de un equipo de limpieza para que lo habilitaran de cara a la posibilidad de una reanudación de las actividades. Fruto de esa comunicación, desde Zaragoza Cultural se envió a los técnicos de la Unidad de Producción para que revisaran el estado del solar y confirmaron, mediante un reportaje fotográfico e informe, que la situación era absolutamente impracticable hasta el extremo de ser un peligro respecto a la salubridad y a la seguridad: suciedad, tomas eléctricas vandalizadas con riesgo de accidente, puertas reventadas, agujeros en los módulos, suelo con zonas hundidas y encharcadas y contenedores donde había incluso gente durmiendo. Entonces el arreglo del solar suponía un coste mucho más elevado que esos 3.000 euros IVA incluido que estaba recogido por parte de Zaragoza Cultural que había que hacer frente y, además, requería claramente intervenciones que están fuera del alcance de los técnicos de Zaragoza Cultural. No hace falta recordar que Zaragoza Cultural es una empresa cuyo objeto social —conforme marcan los estatutos— se centra esencialmente en la programación y la gestión de actividades culturales, no en el mantenimiento. En este caso, obviamente, como pueden entender, no son trabajos que para los que la sociedad estuviera preparada.

Por tanto, como esa actuación que requería el solar iba mucho más allá de una limpieza, se dejó sin efecto el convenio con Zaragoza Vivienda y se devolvió la gestión del solar a Zaragoza Vivienda, lo que se comunicó en febrero del 2021, que la admitió. Es decir, el solar sigue dependiendo de Zaragoza Vivienda. Se informó a la Escuela del Circo Social para que la Escuela del Circo Social se dirigiera a partir de entonces a

Zaragoza Vivienda. Perdonen que se me ha pasado el tiempo, pero termino, si no les importa. No obstante, precisamente por la responsabilidad desde Zaragoza Cultural se hicieron gestiones para plantearle alternativas a la Escuela del Circo Social, pues conocedores de que, en fin, como mínimo a lo mejor tardaban un tiempo en que llegaran a un acuerdo entre ellos y Zaragoza Vivienda. Finalmente se les propuso un potrero en la calle Casta Álvarez, se les facilitaron fotografías, se les dijo que lo visitarían. Incluso de Zaragoza Cultural se habló con Zaragoza Deportes para facilitar la cesión y hacerla compatible con los usos; que, de hecho, se llegó a un acuerdo también con Zaragoza Deportes para que pudieran compatibilizarlo. La respuesta de la escuela del Circo Social fue buena, incluyendo la opinión de educadores de la calle San Pablo; señalaron que se trataba de una buena alternativa. Obviamente, lo ideal era recuperar el solar, pero como digo, eso dependía ya de su relación con Zaragoza Vivienda. Pero a primeros de noviembre, desde la Escuela del Circo Social, se preguntó a la sociedad si se podía acelerar esa solución del potrero. Desde la Unidad de Producción se les dijo que sí, pero que para ello era necesario que adaptaran el plan de contingencia que tenía la Escuela al nuevo recinto porque, obviamente, es diferente; a lo que respondieron que tenían el que hicieron en su momento. Se les indicó que no servía ese plan de contingencia, que lo tenían que adaptar al nuevo espacio y a día de hoy no ha habido más noticias por parte de la Escuela en este sentido, de este potrero. La siguiente noticia que llegó fue que estaban llevando a cabo actividades en las instalaciones del Santo Domingo.

En ningún momento —por lo que creemos— se han puesto en contacto con Zaragoza Vivienda para recuperar el uso del solar de Las Armas y por parte de Zaragoza Cultural el apoyo a la escuela del Circo Social, por supuesto, se mantiene; continúan como residentes en Harinera; se ha recuperado, por supuesto, el apoyo al Festival del Circo Social; nos consta que han presentado un proyecto al nuevo programa de Cultura contigo y, por tanto, se mantiene firme desde el Área de Cultura nuestro apoyo al proyecto. Gracias. Señora Bella.

**Sra. Bella Rando:** Bueno, la cuestión es que la cosa no quede la una por la otra en que se quede el proyecto sin tener su alternativa, que es lo que le planteamos. Bien que ahora esté gestionando el solar Zaragoza Vivienda, pero desde el Área de Cultura también con la promoción que se pueden hacer de otras actividades de circo, se debería garantizar que la actividad puede continuar y que, además, sea en el entorno cercano y haya una solución lo más rápidamente posible. Gracias.

**Sra. Presidenta:** Sí, señora Broto.

**Sra. Broto Bernués:** Sí. Bueno, yo le agradezco el esfuerzo de relato entre los diferentes organismos autónomos —Zaragoza Vivienda, Zaragoza Cultural, Zaragoza Deporte—, pero la realidad es que la experiencia como tal ha tenido el parón de la pandemia, pero ahora tiene el parón de la incertidumbre de dónde se va a desarrollar. Y la verdad es que me parece que sería muy importante que eso se realizase porque, como usted bien sabe, no es simplemente dotarles de una ubicación, es el hecho de los procesos que se están generando en un barrio como el de San Pablo, en el que realmente ha funcionado estupendamente bien —si no, yo le animo a que hable con el programa Educación de Calle, así como otros servicios municipales o con las entidades vecinales— y realmente nos sorprende que no esté ya funcionando porque es una cuestión de voluntad, no hay otra cosa. O sea, la sociedad civil, la Escuela Social está dispuesta. Los chavales y chavalas tienen una trayectoria de 10 años que conocen, saben que ese festival se celebra. Nos gustaría que se diera un impulso lo suficientemente grande para garantizar su continuidad, sabiendo que el circo es una experiencia artística que tiene un tirón muy grande en la ciudad de Zaragoza.

**Sra. Presidenta:** Señor Barrachina

**Sr. Barrachina Lupón:** Bueno, lo mismo, insistir en que se clarifique esta especie de lio competencial y que por parte de Zaragoza Cultural se insista en potenciar el Circo Social porque creemos que es positivo, ya no solo desde un punto de vista cultural, sino también desde un punto de vista de hacer barrio, de generar barrio en un barrio tan degradado como el barrio de San Pablo. Gracias.

**Sra. Presidenta:** Sí, yo por recalcarlo. A ver, lio competencial, en todo momento hemos tenido claras nuestras competencias y, de hecho, por eso se han aclarado. Y en cuanto al solar de Las Armas, a la escuela



se les dijo que tenían que dirigirse a Zaragoza Vivienda para arreglarlo y mientras sigue pendiente el potrero de Casta Álvarez que les propusimos. Lo que pasa es que lo que se les indicó —y por ahora no han hecho— tienen que adaptar el plan de contingencia. Porque, claro, si cambia el espacio tiene que cambiar el plan. Si lo cambian, obviamente... Ya le digo que nosotros nos hemos preocupado de buscar un espacio alternativo y a la espera de... A ellos les pareció bien, pero lo único que tienen que hacer es cambiar el plan; una vez que se adapte, obviamente, sin ningún problema. El festival se sigue apoyando, que le he oído, señora Broto. Quiero decir que son cosas diferentes y lo vuelvo a decir, desde Zaragoza Cultural siguen trabajando como residentes en Harinera, seguimos apoyando el festival de circo y como les digo, se han presentado —ya veremos en qué queda la convocatoria, pero— al Cultura contigo. Gracias.

**4.4.7. D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Carmen Rouco Laliena, Concejala del Grupo Municipal VOX del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿En qué Consejo de Cultura se ha propuesto la creación de Saraqusta Film Festival? ¿En qué forma colabora el Gobierno de Aragón y la Diputación Provincial de Zaragoza? ¿En qué se va a invertir los 150.000 euros presupuestarios? ¿Cuánto va a personal de dirección? ¿En qué locales se piensa proyectar?. (C-3252/2021)**

*(Este punto es retirado por el Grupo Municipal proponente)*

**4.4.8. D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Carmen Rouco Laliena, Concejala del Grupo Municipal VOX del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Por qué se ha licitado "el Contrato Menor de Servicios de Asistencia Técnica al Consejo de Cultura", siendo un trabajo susceptible de ser realizado por los funcionarios municipales?. (C-3265/2021)**

*(Este punto es retirado por el Grupo Municipal proponente)*

**4.4.9. D. Antonio Barrachina Lupón, Concejel del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Cuál es el plazo actual de pago a los proveedores en el Patronato de Artes Escénicas, en el Patronato de Turismo, en Zaragoza Cultural y en el Servicio y en la Dirección General de Cultura?. (C-3335/2021)**

**Sra. Presidenta:** Señor Barrachina.

**Sr. Barrachina Lupón:** La doy por formulada.

**Sra. Presidenta:** A ver, perdón, un segundo. A ver, por parte de la... Ya saben que como el Área consta de sociedades y patronatos, tengo la información desglosada. Por parte de la Dirección General de Cultura, que es verdad que hay pocos —bueno, de hecho hay dos contratos—, el primero tuvo a 1 de abril 13 días hábiles de pago y el segundo, a 1 de mayo, 10 días hábiles ha habido porque los otros tres están todavía pendientes.

En cuanto a Zaragoza Cultural, a la sociedad. Bueno, enero, 25'30 días; febrero, 35'81; marzo, 46'80, que es verdad que fue el peor, pero se ha arreglado la tendencia; y en abril, 21'34 días; y en mayo, 26'03 días.

En cuanto al Patronato Municipal de Artes Escénicas, me dicen que el plazo actual de pago a los proveedores es de 9'54, o sea, no llega a diez días.

En cuanto al Servicio de Cultura, es decir, que depende directamente del Ayuntamiento, menor de 30 días.

Y en cuanto a Turismo, también me han pasado desglosado por meses: enero, 15'14 días; febrero, 6'70; marzo, 11'93; abril, 8'04; y mayo, 7'08. Decir —aprovecho la oportunidad— que estamos implantando, bueno, administración electrónica en cada una de las áreas conforme podemos y me congratulo. Como ven,

las cifras de Turismo, que el mes que más fue en enero, que fue el periodo medio de pago de 15 días, pero ya ven que estamos en mayo, en 7 días, y es que tenemos una aplicación con la que los procesos de firma y de tramitación electrónica agilizan todo este tipo de procedimientos. Esperemos que cuanto antes podamos ir aplicándolo al resto de entidades. Gracias.

**Sr. Barrachina Lupón:** Muchas gracias. Congratulamos que, especialmente en Turismo y en el Patronato de Artes Escénicas, sean plazos tan cortos y esperamos y deseamos que Zaragoza Cultural, que es una sociedad anónima que tendría que tener más agilidad precisamente, pues se acorten estos plazos en la línea de lo apuntado en Turismo o en el Patronato de Artes Escénicas. Gracias.

**Sra. Presidenta:** Muchas gracias.

(Se reincorpora a la sesión el Sr. Magaña Sierra)

**4.4.10. D. Antonio Barrachina Lupón, Concejal del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Por qué formula jurídica de gestión administrativa y contractual va a regirse el desarrollo del I Festival Historias de Zaragoza?. (C-3336/2021)**

*(Punto ya tratado conjuntamente en el punto 4.3.3)*

**4.4.11. D. Antonio Barrachina Lupón, Concejal del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Cuál es la razón de la salida del Circo Social de su solar inicial y dónde tiene pensado reubicar esta actividad?. (C-3337/2021)**

*(Punto ya tratado conjuntamente en el punto 4.4.6)*

**4.4.12. D.ª Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal Zaragoza en Común del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Cuáles han sido las razones para no dar continuidad al Solar del Circo Social y cuál es la propuesta de este Gobierno para el futuro?. (C-3340/2021)**

*(Punto ya tratado conjuntamente en el punto 4.4.6)*

**4.4.13. D.ª Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal Zaragoza en Común del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Qué medidas están previstas por este Gobierno para dar solución a la evidente falta de personal para prestar los servicios municipales en Barrios Rurales?. (C-3341/2021)**

**Sra. Broto Bernués:** La doy por formulada, señora Espinosa.

**Sra. Espinosa Gabasa:** Vale, pues muchas gracias. Bueno, pues los barrios rurales a fecha de hoy tienen cubiertos los puestos de trabajo que con carácter habitual vienen desempeñándose en las distintas Juntas Vecinales, donde hay oficina administrativa. Concretamente, el personal que presta a día de hoy servicio en los barrios rurales es este: en la Junta Vecinal de Garrapinillos, un administrativo y un operario que va de martes a viernes; en la Junta Vecinal de Juslibol, un administrativo y un operario que va los lunes; en la Junta Vecinal de La Cartuja, un auxiliar administrativo y un operario; en Montañana, un administrativo y un operario; en Monzalbarba, Movera, Peñaflor, San Gregorio y San Juan, un auxiliar administrativo y un operario; en Casetas, dos administrativos, un operario y uno de escala auxiliar; y en la Junta Vecinal de la Venta del Olivar un auxiliar administrativo porque, según nos indica el alcalde, no precisa de un operario. Como ve, en todos los barrios hay al menos un auxiliar y un operario, excepto, como digo, en la Venta del

Olivar, porque el propio alcalde indica que no lo necesita.

Por otro lado, recientemente desde el Servicio de Distritos se ha propuesto a Relaciones Laborales una modificación de la ficha descriptiva del puesto de operario en las Juntas vecinales y municipales, a los efectos de que quede recogida entre sus funciones la necesidad de realizar trabajos básicos administrativos, como es el de poder obtener los certificados de padrón municipal, puesto que es uno de los servicios más demandados en la atención al público mediante cita previa. Es decir, que, además, del personal administrativo auxiliar, también el personal operario tendrá que realizar este tipo de tareas, lo que redundará, sin duda, en una mejora en la prestación del servicio, fundamentalmente en los periodos vacacionales o de ausencia del propio personal administrativo. La operaria de San Gregorio y el operario de Monzalbarba actualmente están en situación de baja laboral; se ha remitido ya a Recursos Humanos la solicitud para que sean cubiertas las vacantes mediante la contratación de interinos en caso de que sea una baja de larga duración. Y para el periodo vacacional, se deberá coordinar —como dice la lógica— el personal de las juntas, de forma que el servicio quede cubierto en todo momento. Otra cuestión aparte son situaciones sobrevenidas y puntuales, como puede ser algún confinamiento, como digo, puntual o baja laboral, que desde el Servicio de Distritos se intentará solucionar siempre en la medida de lo posible.

**Sra. Broto Bernués:** Bueno, muchas gracias por la respuesta, señora Espinosa. Hacemos la pregunta porque el año pasado y el anterior, cuando llegó el periodo vacacional, creo que ya expresamos la necesidad de cubrir esas bajas, no bajas, sino el derecho laboral a disfrutar de las vacaciones y, en concreto, en los barrios rurales había una demanda de falta de dotación de personal, con lo cual, cuando ocurren estos periodos vacacionales, tanto en verano como en Semana Santa y Navidad, hay esta situación. Segundo también, porque sabemos de esa modificación de la ficha técnica, que no sabemos si Recursos Humanos la ha aceptado —si quiere y tiene a bien en la segunda parte de su intervención, si quiere, me lo concreta— y, evidentemente, esto va a suponer una mayor adquisición de funciones, pero eso no quiere decir que eso alivie la situación que tenemos en los barrios rurales. Por lo tanto, como formación de oposición —lo hemos dicho en muchos foros, se lo vuelvo a decir aquí, no es una noticia nueva—, primero, que sabemos que hay una instrucción por parte del Servicio de Recursos Humanos —o de Personal o como quiera llamarlo— que impide determinadas contrataciones; nos está ocurriendo —usted lo sabe— con Deportes; nos está ocurriendo con servicios básicos como son los colegios. El hecho de que ustedes hayan tenido cerrados los centros de personas mayores durante un tiempo ha servido también para cubrir esas necesidades, pero entendemos que, si vamos hacia la vuelta a la normalidad, esas demandas y esos huecos se tienen que cubrir.

Y por último, tener en cuenta, evidentemente, esas necesidades de los barrios que en este momento ustedes como Gobierno decidieron —tanto el año pasado como este año— que hubiera un cambio —o un recorte, como usted quiera llamarlo, o una partida no asignada— en gastos de personal. Lo digo porque, evidentemente, claro, si ahora mismo en la ciudad de Zaragoza también hay determinado colapso en juntas, usted ya sabe que ya se ha utilizado alguna que otra vez el recurso de poder acercarse a una Junta Vecinal porque se pueden obtener con más rapidez documentos tan importantes como el padrón o los certificados de vida, etcétera, para hacer trámites y prestaciones que suelen hacer en estas fechas vacacionales. Simplemente que tenga en cuenta esto que le planteamos porque puede darse la circunstancia de que no se cubran suficientemente los servicios y es una demanda que yo creo que los barrios están realizando, todos los barrios y en este caso en la parte que a usted le compete como Barrios Rurales. Gracias.

**Sra. Espinosa Gabasa:** Bueno, pues usted comenta que el año pasado y hace dos años, y yo le puedo decir y hace tres y hace cuatro y hace cinco... Lamentablemente es una situación que en ciertas épocas del año se viene dando. Yo ayer escuchaba a mi compañera Cristina García hablar que en Deportes, por ejemplo, es algo que viene desde 2008, con lo cual, sí, es un problema con el que nos encontramos y más en determinadas fechas y para ello, para intentar mejorar esta situación, como digo, hemos hecho precisamente esa modificación de la ficha descriptiva del puesto de operario para intentar, en la medida de lo posible, paliar esas situaciones que se dan, como digo, en momentos puntuales del año y que se vienen dando lamentablemente desde hace muchos años en este Ayuntamiento. Nosotros, bueno, por lo menos intentamos mejorar, como digo, esa situación.

**Sra. Broto Bernués:** Si me permite, como ayer no pude responder a la señora García porque me tuve que ausentar, me sé los datos: 220 contrataciones nuevas en el período 2015-2019. Gracias.

**4.4.14. D.<sup>a</sup> Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal Zaragoza en Común del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Cuáles son las prioridades de este Gobierno, más allá del cumplimiento de las exigencias sanitarias, en la programación de las próximas Fiestas del Pilar?. (C-3342/2021)**

**Sra. Presidenta:** Sí, señora Broto.

**Sra. Broto Bernués:** Sí, bueno, todos somos conocedores de que se llevó hace poquito a cabo la reunión del grupo de Fiestas del Pilar, que, además, fue un placer poder ver a tantas personas de carácter presencial y semipresencial. Y creo que rezumaba un ambiente de... Aunque estábamos a la expectativa de que el martes siguiente era cuando ustedes, el Gobierno, se reunía con Delegación del Gobierno, rezumaba un ambiente como de expectación y de que vamos hacia adelante. Pero en esta sesión de control a mí lo que me gustaría es tener en cuenta que no queremos ser ni agoreros ni queremos pensar solamente en la parte compleja, pero creo que sí que es una responsabilidad, sobre todo, viendo lo que pasó el año pasado con relación a que pensábamos que sí que iba a haber fiestas, luego no hubo y entonces nos encontramos con que teníamos un plan B.

Este año, evidentemente, las cifras son diferentes; estamos en plena vacunación, en una situación en la que yo creo que nadie está en contra de que lleguemos a esa celebración porque supone muchas cosas y porque nos lo merecemos, así de claro, y hay que celebrar, la verdad. Pero, evidentemente, también tenemos que ser responsables y nos planteamos que la variante Delta está parece ser que repuntando, entonces sí que nos parece que hay que tener un plan B, lógicamente, porque esa cepa puede ser que nos dé algún susto. Y solamente recordarle, señora Fernández, que la mayoría de las entidades, grupos, plataformas, asociaciones hablaron de la descentralización de las fiestas en los barrios, habida cuenta de que con la normativa actual hasta el 31 de agosto no se pueden celebrar fiestas patronales y, por lo tanto, muchos de los barrios de Zaragoza no van a tener ese uso y disfrute, con lo cual aún va a concitar más esas ganas de que las fiestas patronales, las Fiestas del Pilar, sean de gran afluencia de públicos. Allí hablamos de todo lo que tiene que ver la descentralización en cuanto a lo que es la evitación de grandes concentraciones de personas, pero también todo lo que supone con relación a evitar el uso masivo del transporte público —que realmente se ha demostrado que es un elemento de vía de transmisión— y, sobre todo, porque la actividad cultural, señora Fernández, creemos que en las Fiestas del Pilar es un motor, un eje fundamental y que no solamente hay determinados eventos como la ofrenda floral —respetable, efectivamente, patrimonio de la ciudad—, pero creemos que el tren que usted hablaba antes, como la locomotora que puede dinamizar en las Fiestas del Pilar, tiene que ser tenida en cuenta y por eso insistimos en ese plan B, para que por si acaso tengamos una alternativa e insistimos en esa descentralización por barrios que, además, este año, pues seguramente será muy bien acogida. Ya lo ha sido otros años, pero creemos que este año aún más.

**Sra. Presidenta:** Pues sí. Vuelvo, es verdad que ya parece un mantra, pero no es porque sea un mantra, sino porque, por desgracia, pues todos estos meses cualquier actividad que programemos viene marcada por las restricciones sanitarias y, obviamente, las Fiestas del Pilar no van a ser menos. Pero un poco hablaba de los criterios después de esa reunión con Sanidad en las que basaban "nuestras prioridades", dice usted en la pregunta, pero bueno, le comento un poco cómo estamos elaborando la propuesta.

Pues querríamos la consolidación de la recuperación de la vía pública como escenario de la programación cultural; es algo que estamos haciendo ya, como están viendo, con toda nuestra programación hace unos meses de 'Cultura al raso', y ese sería el objetivo también, el aire libre con el Pilar. El mantenimiento y la garantía de unas fiestas seguras, obviamente por cuestiones de pandemia, es decir, generar la mayor de las certidumbres, pero también con el resto de los aspectos que implican unas fiestas seguras: hablamos de la campaña del 'No es no' o valores respecto a la diversidad, a la igualdad... que queremos que, obviamente, se sigan manteniendo en estas fiestas. La sostenibilidad, reanudar la línea de lograr que las Fiestas del Pilar sean cada vez más sostenibles en cuanto a residuos, reciclaje... Apuesta por programación de calidad, tanto desde el talento local como en las propuestas artísticas de fuera.

Aprovechamiento y consolidación de espacios novedosos; saben que estamos Con cultura al raso probando nuevos espacios, veremos cómo funcionan y podríamos utilizarlos también a la hora del Pilar. Como saben, en Cultura al raso hay ocho escenarios, pero pertenecen a diferentes distritos. Es decir, se ha buscado también en este caso la descentralización y, obviamente, es una de nuestras prioridades también. Por tanto, si funcionan algunos de esos espacios, los mantendremos. Programación donde tengan cabida contenidos para todos los perfiles —mayores, niños, juvenil—, que, como saben, todos tenemos que poder encontrar algún acto en las fiestas que sea de nuestro gusto. Ese es uno de los objetivos y por eso hay programaciones que van sesgadas a nivel de edad. Inclusión y accesibilidad en las fiestas. La verdad es que se tiene que continuar apostando; es verdad que dentro del grupo de trabajo estaba CERMI, estaba la Asociación de Celíacos... Es decir, que ya se mantiene, por supuesto, ese trabajo que se viene haciendo desde hace años en esta Casa, faltaría más. Destacar que el otro día pude asistir a la sesión de final de trabajo del grupo que se ha creado para trabajar en la propuesta de la Ordenanza de Accesibilidad y Derechos y ellos, por supuesto, ese grupo de trabajo se ofreció a asesorarnos en temas, pues en nuestro caso, como los Pilares; más allá, como digo, dentro del grupo de trabajo de las Fiestas del Pilar están ya estas entidades —enseguida acabo, discúlpeme—. Fiestas compatibles, como bien decía usted, señora Broto, con una movilidad fluida en la ciudad. Recuperación de algunas de las tradiciones más arraigadas: la Ofrenda presencial, la Ofrenda de frutos; va a haber, obviamente, mucha expectación, entonces ya veremos qué formato podemos acabar haciendo, pero vamos a intentar, obviamente, que haya esas ofrendas. Variedad de contenidos y de estilos con todas las disciplinas artísticas. La inmensa mayoría de los contenidos, obviamente, serán gratuitos. Y por último, apostar por un ocio sano, ¿vale? contenidos y propuestas para intentar evitar la alternativa del consumo de alcohol, que tanto nos preocupa. Gracias.

**4.4.15. D. Ignacio Magaña Sierra, Concejal del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Quién es el responsable del programa CES y cómo se ha realizado su selección?. (C-3343/2021)**

*(Punto ya tratado conjuntamente en el punto 4.3.5)*

**4.4.16. D. Ignacio Magaña Sierra, Concejal del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Qué planes tienen desde el Área para la celebración, o no, de fiestas en Barrios Rurales y Distritos de Zaragoza?. (C-3344/2021)**

**Sr. Rodrigo Lorente:** Tiene la palabra el portavoz del PSOE.

**Sr. Magaña Sierra:** Sí, la doy por formulada.

**Sr. Rodrigo Lorente:** Pues la celebración de las fiestas está totalmente condicionada a la normativa sanitaria vigente, que establece las diferentes limitaciones para poder evitar la propagación del coronavirus. Concretamente —y conocerán ya ustedes— el decreto del 7 de mayo por el cual el Gobierno de Aragón prohibía cualquier tipo de celebración, de fiestas y verbenas y otros eventos populares hasta el próximo 31 de agosto. En esta situación, desde el Área de Participación Ciudadana realizamos un comunicado que se envió tanto a las Juntas de Distrito, a Juntas Municipales y a las Juntas Vecinales, indicando que deberíamos cumplir con este decreto, pidiendo responsabilidad, sobre todo, a todas las entidades sociales, asociaciones de vecinos y, sobre todo, a comisiones de fiestas, que son muchas veces las impulsoras a la hora de poder realizar las actividades y celebrar este tipo de fiestas patronales. También lo que hicimos fue proponer —y lo incluimos dentro de las bases de subvención destinada a las comisiones de fiestas— la posibilidad de poder llevar a cabo otro tipo de actividades que no fueran concretamente la celebración de las fiestas. De esta manera ellos podían concurrir a estas subvenciones y poder llevar a cabo otro tipo de programación dentro de



las restricciones que, obviamente, hay que respetar.

En cualquier caso, estamos trabajando también desde el Servicio de Centros Cívicos en un programa muy ambicioso para poder ofrecer diferentes tipos de actividades, de cultura y de entretenimiento. Y permítanme que no le pueda adelantar más información, puesto que estamos trabajando todavía en este programa; estamos cerrando muchas de esas actuaciones, pero es un programa muy ambicioso en el que pretendemos duplicar el número de actividades que se puedan llevar a cabo, tanto en los distritos urbanos como rurales.

**Sr. Magaña Sierra:** Bueno, señor Rodrigo, muchas gracias. Lo que pasa es que a mí me genera una cierta duda el sentido de que nos encontramos este titular en prensa, "Ciudadanos en el Gobierno de Aragón pide fiestas patronales antes del 31 de agosto" y luego usted manda una carta, efectivamente, a los distritos y a los Barrios Rurales negándolo. Entonces, esto, ¿le hacemos caso al señor Pérez, a la señora Fernández, a papá y mamá? ¿A quién hacemos caso aquí? Porque claro, efectivamente, usted, como bien dice, la ley del Gobierno de Aragón es la que es y las restricciones son las restricciones que tenemos todavía. Con lo cual lo único que, claro, entonces está diciendo "Fiestas del Pilar lo más normal posible", efectivamente, pero claro, pero en los barrios... Bueno, usted ha sacado, usted, de hecho, ha sacado las bases para las subvenciones, para las fiestas, para comisiones de festejos en los barrios, en donde no han pedido modificación presupuestaria. Ha sacado las bases para la celebración de las fiestas.

Entonces yo lo que le planteo es una cosa: uno, que dé solución, una solución post 31 de agosto, como plantea la señora Fernández y todos queremos una normalidad dentro de las Fiestas del Pilar; o si no, pues café para todos, ¿no? Pero claro, esto al final, quiero decir, ustedes no hablan ni con sus propios compañeros del Gobierno de Aragón porque proponen cosas diferentes, es lo que no llego a entender yo de este tema y es un tema bastante importante y que en los barrios urbanos y en los barrios rurales están bastante preocupados con este tema. Sepa que, claro, que son movimientos que, además, mueven bastante capital de dinero y que, bueno, y que visto que llevamos un año y medio ya de pandemia, ya camino de dos, pues bueno, la gente, desde luego, tiene ganas. Yo el otro día estuve, además, acompañando a la señora Espinosa en un acto en La Cartuja, y la verdad es que hubo bastante apoyo popular, ¿verdad? Con lo cual la gente tiene ganas; tiene ganas de salir, de participar y tiene ganas de que la cultura vuelva a la calle. Por eso le digo, póngase usted de acuerdo. No sé si el Gobierno de Aragón, no sé si la DGA, el señor Pérez, la señora Fernández, pero no manden señales equívocas a los barrios y a los ciudadanos porque así les va.

**Sr. Rodrigo Lorente:** A ver, señor Magaña, la ley es igual para todos y por supuesto que cumplimos la normativa en materia de espectáculos en una institución y en otra. Le voy a explicar una vez más lo que nosotros hemos planteado desde el Área de Participación Ciudadana para que usted lo entienda en cuanto a las subvenciones de las comisiones de festejos.

Cuando nosotros elaboramos y redactamos las bases, desconocíamos cuál podría ser la evolución y, por lo tanto, cuáles iban a ser las directrices que se iban a marcar desde Sanidad, desde el Gobierno de Aragón. Por lo tanto, lo que hacemos es elaborar unas bases en las que permita poder realizar cualquier tipo de actividad que tampoco sea concretamente la de las fiestas patronales. Además, lo que hacemos también es una propuesta para todas aquellas comisiones de fiestas que decidan no hacer ningún tipo de actividad y poder ese dinero, destinarlo y que quede en los distritos con una modificación de crédito destinada al Capítulo II de las Juntas de Distrito. Esas son las medidas que nosotros hemos llevado a cabo desde el Área de Participación Ciudadana.

Y vuelvo a repetir, por supuesto que cumpliremos cualquier normativa en materia de restricción para poder llevar a cabo las actividades en los distritos y en los barrios rurales, de la misma manera que se tuvieron que realizar para poder hacer la actividad planteada por La Cartuja Baja el sábado pasado. Y en este sentido vamos a trabajar, vamos a desarrollar, como le he dicho, un programa muy ambicioso, vuelvo a repetir, porque la gente tiene ganas de poder llevar a cabo actividades en la calle y así es como estamos trabajando. Ya le digo que barajamos unas cifras de incluso duplicar todas estas actividades que se plantearon el año pasado para este verano 2020.

**Sr. Magaña Sierra:** Sí, sí, yo lo tengo claro. Igual el que no lo tiene claro es el señor Pérez en el Gobierno de Aragón, que plantea cosas diferentes.

**4.4.17. D.<sup>a</sup> Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal Zaragoza en Común del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Podrían explicar y dar información detallada sobre los programas y acciones que el PMAEI está llevando a cabo en el ámbito del desarrollo de audiencias?. (C-3356/2021)**

**Sra. Presidenta:** Sí, señora Broto.

**Sra. Broto Bernués:** Sí, bueno, pues para finalizar finalizo como empezamos porque teníamos la comparecencia con relación a la programación del ámbito de cultura. Y mire, fíjese, para acceder a cualquier ayuda o subvención de Zaragoza Cultural o el Patronato de Artes Escénicas, se piden finalidad y objetivos, propuesta, destinatarios, localización de las actividades, fechas o cronograma, reserva de espacios o localización de los mismos, plan de comunicación y plan de evaluación. Todo esto cualquier ciudadano o cualquier entidad que quiera solicitar una subvención, una ayuda de Zaragoza Cultural o del Patronato de Artes Escénicas. Lo digo porque, a diferencia de esas líneas estratégicas que usted planteaba, pues bueno, lo que se pide a la ciudadanía es bastante detallado. Y vuelvo a algo que dijo el señor Turmo, el gerente del Patronato el otro día en el Consejo, en su comparecencia, hablaba, como retos, de la renovación y el rejuvenecimiento del público. Entonces habló de programación y de obtención de datos y me gustaría que, si tiene a bien, nos especificase cómo es esa programación, esa captación de público joven, cómo se lleva a cabo, con qué instrumentos y también cómo se esa obtención de datos, ese retorno con relación a las actividades que se han desarrollado. Gracias.

**Sra. Presidenta:** Sí, en cuanto al teatro, está claro que, obviamente, la accesibilidad en el sentido económico, manteniendo todo tipo de precios y comparando, además, los precios que tienen nuestros teatros comparados con otros de otras ciudades, obviamente, se mantiene. Destacar que muchas bonificaciones... Lo digo por la parte del público juvenil, que decía que, además, hay determinados momentos en programaciones con bonificaciones específicas para alumnos de escuelas, de música, de danza, de folclore, para academias, asociaciones y colectivos. Más allá de la altercultura y del apoyo al programa Z16, de formar parte del programa Z16, pero es verdad que se intenta hacer una programación variada y para todos los gustos, que es un poco lo que venía a decir antes también cuando hablaba de las Fiestas del Pilar en otro sentido. Lo que se ha intentado en todo momento es que todos los públicos vean algo de su interés, vean una programación en la que se puedan ver reflejados en unos y otros teatros.

En cuanto a la pregunta que habla del desarrollo de audiencias, hay una tarea pendiente —lo he dicho aquí muchas veces— en el Patronato de Artes Escénicas que sí que se está trabajando en las otras partes del Área de Cultura. Ya conocen el proyecto Adeste+ de financiación europea de desarrollo de audiencias, que se inició en Zaragoza Cultural a través del Auditorio. Ahí sí que se ha hecho ese gran trabajo de fondo, bueno, de gestión de datos, de conocer el perfil de público y trabajar las audiencias en ese sentido en un nivel, digamos, más científico —si así me lo permiten—, manejando esa información y esos datos que se tienen. Como saben, el proyecto Adeste se presentó a financiación una segunda etapa y fue aprobada y en este caso el piloto se hace en Harinera porque así se preparó, obviamente, porque se sigue llevando desde la sociedad Zaragoza Cultural, el proyecto. Y tenemos pendiente, no necesariamente a través de un proyecto europeo, pero está claro que hemos visto los beneficios y, obviamente, en los teatros municipales, en cuanto en cuanto la cuestión económica y las circunstancias lo permitan, yo estoy convencida, igual que hemos hecho también en el Patronato de Turismo —en otro orden, por supuesto, porque no estamos hablando de audiencias como tal, pero sí de target y de clientes a los que nos dirigimos— y, como saben, hemos hecho una gran inversión en gestión de CRM y en formación del personal al respecto. Y es verdad que esa parte lo he dicho siempre que yo creo que sería muy beneficiosa en el caso de los teatros y que nos falta por poder explotar esa información que tenemos de cara al desarrollo de audiencias. Gracias.

**Sra. Broto Bernués:** Bueno, la verdad es que nos gustaría que realmente las comisiones fueran un elemento de no monólogos consecutivos, sino de interlocución como es el Consejo de Cultura, etcétera. Y

efectivamente, usted hablaba de ese desarrollo de audiencias. Yo le preguntaba cuáles son los objetivos, cómo se va a conseguir la captación, por ejemplo, del público joven, exactamente qué tipo de público joven al que nos dirigimos. Usted ha hablado de algo importantísimo, la accesibilidad de lo económico, evidentemente, pero también ha hablado de Adeste+, que, efectivamente, funciona en Harinera y yo le planteo: ¿por qué no hacer este programa concreto y utilizar esta metodología como forma de captación de la audiencia joven, sabiendo que en Harinera ha funcionado bien?

Y segundo, hay una parte también importante que hay que hacer hincapié que es en el tema de los datos y nosotros hablamos más del análisis de esos datos, no solo la recopilación. La recopilación de datos ustedes la están haciendo a través del ticketing y tienen ese retorno, pero, evidentemente, una cosa es recopilar y otra cosa es analizar. Vuelvo al inicio de la sesión de hoy, a ese plan estratégico que tiene que tener un diagnóstico, que tiene que tener unas líneas estratégicas, unos objetivos y unos instrumentos para poderlo valorar. Y aquí le digo —se lo dejo ahí para que quede en Acta—, el Adeste+ podría ser una fórmula de éxito para intentar la captación de población joven en el sentido de que hagamos ese artículo 44 de la Constitución, trasvasar la accesibilidad de todos y de todas a la cultura.

**Sra. Presidenta:** Fíjese si coincidimos, señora Broto, que soy yo la que le ha nombrado el Adeste+, o sea, que completamente de acuerdo...

**Sra. Broto Bernués:** Pero póngalo.

**Sra. Presidenta:** El Adeste+ inicial, que fue el Auditorio, el Adeste+, que es en Harinera ahora mismo, pero lo vuelvo a decir. Además, ahora mismo, o sea, hay que recoger la información; aparte de recopilarla —estoy completamente de acuerdo con usted—, obviamente hay que evaluarla y analizarla, pero también hay que recopilarla de forma adecuada para luego poder analizarla. Y es verdad que ahora mismo la situación y cómo se está recogiendo en el Patronato de Artes Escénicas, que es independiente y por eso se ha hecho en Harinera el Adeste+, porque el Adeste+ el socio es Zaragoza Cultural; Zaragoza Cultural tiene Auditorio, tiene Harinera y no tiene más equipamientos directamente, pero, obviamente, es una metodología, es muy interesante y precisamente como le digo, es una tarea pendiente. Lo he dicho desde el primer momento porque ya saben que me he esforzado —y continúo— en digitalizar, modernizar la gestión tanto cultural como de turismo de este Ayuntamiento. Gracias.

**4.4.18. D.<sup>a</sup> Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal Zaragoza en Común del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Cuál ha sido el proceso de selección para la dirección del recientemente creado Festival de Cine Saraqusta y qué informes técnicos avalan la creación de este festival?. (C-3357/2021)**

*(Punto ya tratado conjuntamente en el punto 4.3.3)*

#### **4.4. RUEGOS**

No se producen.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión siendo las doce horas y cincuenta y cinco minutos del día de la fecha, levantando la presente Acta de orden y con el visto bueno de la Sra. Presidenta, en prueba de lo tratado y acordado.

**Vº. Bº.**

**La Presidenta:**

**El Secretario:,**

**Fdo.: Luis-Javier Subías González**

**Fdo.: Sara Fernández Escuer**